

El Instituto Electoral de la Ciudad de México te invita a

conocer quiénes son las **personas candidatas**
en las elecciones de la **CDMX** Visita la página

sirec.iecm.mx/conoceles

CANDIDATAS Y CANDIDATOS 23-24

CONOCELES

ELECCIONES
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ELECCIONES
NUESTRAS
Vota CDMX

WWW.IECM.MX
f X @ y t



CIUDAD DE MÉXICO

Ofrece IECM 12 mil pesos por trabajo temporal

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a la ciudadanía a participar en el concurso para la selección de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, quienes ayudan en la logística y preparación de los comicios locales. La convocatoria disponible hasta el 6 de abril se puede consultar en la página <https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/> O asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida. **PATRICIA RAMÍREZ**



IECM convoca a participar como personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, para los comicios locales 2024

(2024-03-20), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:18:35, Precio \$5,000.00
Eduardo Yañez

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a las y los capitalinos a participar como personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. De acuerdo con la Convocatoria emitida, las personas interesadas pueden asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida y que se puede consultar en: https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/Convocatoria_SEL_CAEL_VF.pdf. El proceso de selección consta de cuatro etapas, la primera es registro y revisión de la documentación, plática de inducción, examen y entrevista. Las personas seleccionadas serán contratadas del 1 de mayo al 15 de junio de 2024. Quienes sean designadas y designados Supervisores Electorales recibirán una remuneración bruta de \$12,000 más gastos de campo por \$4,500. En tanto que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de \$9,500 más gastos de campo por \$3,200. Las actividades por realizar para quienes obtengan el cargo de personas Supervisoras Electorales locales son: coordinar e integrar a los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE. Además, ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que las y los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitir al CAE del INE correspondiente. Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos; colaboración en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados; ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales. También, deberán apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones. Cabe mencionar que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las SE y CAE locales que realiza el IECM, se desarrolla, además, observando los principios de igualdad y no discriminación.

Convoca IECM a participar como personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, para los comicios locales 2024

(2024-03-20), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:40:30, Precio \$5,000.00

6 total views

, 1 views today

>> La ciudadanización de procesos electorales, una realidad en la Ciudad de México

>> La selección, será mediante un proceso transparente y abierto

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invita a las y los capitalinos a participar como personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con la Convocatoria emitida, las personas interesadas pueden asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida y que se puede consultar en:

https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/Convocatoria_SEL_CAEL_VF.pdf

El proceso de selección consta de cuatro etapas, la primera es registro y revisión de la documentación, plática de inducción, examen y entrevista. Las personas seleccionadas serán contratadas del 1 de mayo al 15 de junio de 2024.

Quienes sean designadas y designados Supervisores Electorales recibirán una remuneración bruta de \$12,000 más gastos de campo por \$4,500. En tanto que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de \$9,500 más gastos de campo por \$3,200.

Las actividades por realizar para quienes obtengan el cargo de personas Supervisoras Electorales locales son: coordinar e integrara a los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Además, ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que las y los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitir al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos; colaboración en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados; ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También, deberán apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Cabe mencionar que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las SE y CAE locales que realiza el IECM, se desarrolla, además, observando los principios de igualdad y no discriminación.

Ofrece IECM 12 mil pesos a supervisores electorales para los comicios locales

(2024-03-20), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:03:24, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a la ciudadanía a participar en el concurso para la selección de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, para los comicios locales 2024.

LEE TAMBIÉN: Ordena INE al PVEM bajar promocional de TV a favor de Sheinbaum

La convocatoria establece que las personas interesadas pueden asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida.

https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/Convocatoria_SEL_CAEL_VF.pdf es la dirección electrónica donde se podrán consultar los requisitos necesarios para la selección de este personal.

El proceso de selección consta de cuatro etapas, la primera es registro y revisión de la documentación, plática de inducción, examen y entrevista. Las personas seleccionadas serán contratadas del 1 de mayo al 15 de junio de 2024.

Quienes sean designadas y designados supervisores electorales recibirán una remuneración bruta de 12 mil pesos más gastos de campo por 4 mil 500. En tanto que los capacitadores asistentes electorales recibirán una remuneración bruta de 9 mil 500 pesos más gastos de campo por 3 mil 200 pesos.

Las actividades por realizar para quienes obtengan el cargo de personas supervisoras electorales locales son: coordinar e integrar a los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Además, ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que las y los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitir al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas capacitadoras asistentes electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos; colaboración en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados; ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También, deberán apoyar en el operativo de campo de los conteos rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Cabe mencionar que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las SE y CAE locales que realiza el IECM, se desarrolla, además, observando los principios de igualdad y no discriminación.

Convoca IECM a participar como personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, para los comicios locales 2024

(2024-03-20), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:40:21, Precio \$5,495.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invita a las y los capitalinos a participar como personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con la Convocatoria emitida, las personas interesadas pueden asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida y que se puede consultar en:

https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/Convocatoria_SEL_CAEL_VF.pdf

El proceso de selección consta de cuatro etapas, la primera es registro y revisión de la documentación, plática de inducción, examen y entrevista. Las personas seleccionadas serán contratadas del 1 de mayo al 15 de junio de 2024.

Quienes sean designadas y designados Supervisores Electorales recibirán una remuneración bruta de \$12,000 más gastos de campo por \$4,500. En tanto que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de \$9,500 más gastos de campo por \$3,200.

Las actividades por realizar para quienes obtengan el cargo de personas Supervisoras Electorales locales son: coordinar e integrar a los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Además, ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que las y los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitir al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos; colaboración en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados; ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También, deberán apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Cabe mencionar que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las SE y CAE locales que realiza el IECM, se desarrolla, además, observando los principios de igualdad y no discriminación.

Convoca IECM a participar como personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, para los comicios locales 2024

(2024-03-20), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:30:24, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, 20 de marzo de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-051

La ciudadanización de procesos electorales, una realidad en la Ciudad de México

La selección, será mediante un proceso transparente y abierto

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invita a las y los capitalinos a participar como personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con la Convocatoria emitida, las personas interesadas pueden asistir, del 18 de marzo al 6 de abril de 2024, a cualquiera de las 33 direcciones distritales del Instituto, para entregar la documentación requerida y que se puede consultar en:

https://www.iecm.mx/www/docs/elecciones2024/Convocatoria_SEL_CAEL_VF.pdf

El proceso de selección consta de cuatro etapas, la primera es registro y revisión de la documentación, plática de inducción, examen y entrevista. Las personas seleccionadas serán contratadas del 1 de mayo al 15 de junio de 2024.

Quienes sean designadas y designados Supervisores Electorales recibirán una remuneración bruta de \$12,000 más gastos de campo por \$4,500. En tanto que los Capacitadores Asistentes Electorales recibirán una remuneración bruta de \$9,500 más gastos de campo por \$3,200.

Las actividades por realizar para quienes obtengan el cargo de personas Supervisoras Electorales locales son: coordinar e integrara a los CAE locales bajo su responsabilidad y colaborar en la distribución de los listados de ubicación e integración de casillas para su fijación en los edificios públicos y lugares más concurridos, en apoyo de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.

Además, ayudarán en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los órganos desconcentrados, y supervisarán que las y los CAE locales asistan a sus casillas asignadas para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, la cual deberá remitir al CAE del INE correspondiente.

Por su parte, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales apoyarán en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en lugares concurridos; colaboración en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales que se reciban en los órganos desconcentrados; ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales.

También, deberán apoyar en el operativo de campo de los Conteos Rápidos para la elección de alcaldía, coadyuvar en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP-Casilla) y colaborar en la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de la elección local, entre otras acciones.

Cabe mencionar que el proceso de reclutamiento, selección y contratación de las SE y CAE locales que realiza el IECM, se desarrolla, además, observando los principios de igualdad y no discriminación.

-0-

SEGUNDA VUELTA

Innovación, clave para el crecimiento de la economía

Por Luis Muñoz

En la toma de protesta del doctor Octavio de la Torre Stéfano como nuevo líder de la Concanaco-Servytur, a la cual se incorporó AMPI, quedó de manifiesto que la innovación y la rentabilidad serán factores clave para trabajar juntos a favor del crecimiento de la economía nacional, ahora que las proyecciones de desarrollo son un poco más reservadas que las observadas en años anteriores, de acuerdo con especialistas. El Consejo Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C. (AMPI) aprobó por unanimidad la integración del gremio a la Confederación de Cámaras Empresariales del Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur). Con ello, la presencia de AMPI dentro de la Concanaco ampliará la visión de negocios de sus asociados y aumentarán las posibilidades de inversión para todos los mexicanos a través de sus plataformas inmobiliarias.

La AMPI es la asociación inmobiliaria líder en México con presencia en 97 secciones de todo el país, que opera a través de casi 10 mil profesionales del ramo, con una evolución récord de 20% en 2023 y una aportación del 5% al Producto Interno Bruto (PIB).

La Concanaco-Servytur representa a 4.8 millones de pequeños, medianos y grandes negocios que aportan 62% de la economía nacional.

En el marco del evento, el presidente nacional de AMPI, Ing. Emilio Rojas Cobián, reconocido como Vicepresidente de Desarrollos Inmobiliarios, dijo que el nuevo asiento en la Concanaco les brinda la oportunidad de un acercamiento con los diferentes organismos empresariales a nivel federal y estar mucho más focalizados en cómo se están moviendo los mercados.

Con la idea de contribuir al creci-

miento de la cartografía nacional, AMPI también firmará un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de compartir su universo de información, incluyendo cierres de operación para que los usuarios puedan visualizar en tiempo real el comportamiento del mercado inmobiliario.

“Si vamos mapeando y midiendo cómo se están moviendo los portafolios inmobiliarios, podremos identificar de manera más eficaz cómo nos tenemos que preparar y cómo se puede aprovechar la información”, señaló Rojas Cobián. Explicó que el BIG

DATA (datos masivos) bien manejado, es oro molido, pues les permite ofertar de manera precisa una mayor cantidad de inmuebles en todo el país y el extranjero. Dijo además que hay “un gran interés de asiáticos en México que se han acercado a la AMPI porque saben que ofrecemos garantía y certeza jurídica, así como un brazo aliado para las inversiones”.

APRUEBAN REGISTRO PARA ALCALDÍAS

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Instituto Electoral informó que entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aproba-

dos se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Re-

gistro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la “3 de 3 Contra la Violencia” y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria. Destacó que este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local. Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

El IECM también dio a conocer que en los próximos días estará disponible en el microsítio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos “Conócelos”, para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información se publicó a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

lm0007tri@yahoo.com.mx



[IECM avaló el registro para más de dos mil 300 candidaturas, concejalías y diputaciones.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Referente de la Noche, Manuel Zamacona, (Nota Informativa) - 22:10:30, Duración: 00:02:31 Precio \$45,300.00

IECM avaló el registro para más de dos mil 300 candidaturas, entre alcaldías, concejalías y diputaciones.

[El Consejo General del IECM avaló 2,329 registros de candidaturas que competirán por 266 cargos en el proceso electoral del 2024.](#)

(2024-03-20), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:05:10, Duración: 00:00:51 Precio \$0.00

El Consejo General del IECM avaló 2,329 registros de candidaturas que competirán por 266 cargos en el proceso electoral del 2024. Sin embargo, condicionó el registro de la ex alcaldesa de Tláhuac, Judith Vanegas quien aspira a la diputación local por el Distrito 7; el órgano electoral argumentó que Vanegas Tapia no cumplió con el requisito de separarse de su cargo 120 días previos a la jornada electoral.

El IECM aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional.

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Palitos y bolitas, Carlos Allende, (Nota Informativa) - 19:28:11,

Duración: 00:02:24 Precio \$43,200.00

CARLOS ALLENDE, CONDUCTOR: Bueno, y aquí en la Ciudad de México, el Instituto Electoral ya avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías y diputaciones locales.

Las campañas para todo esto que les estoy contando van a empezar el próximo 31 de marzo.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio.

Éstos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría, por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario.

Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, siete personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, cuatro afromexicanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Tan sólo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos, se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito VII de la exalcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis porque finalmente sí, por un lado, tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y, por supuesto, de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas.

Yesenia Santiago, Herald Media Group.

[El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a las alcaldías, concejalías, diputaciones de mayor relativa y la diputación migrante.](#)

(2024-03-20), 107.9 Horizonte, Imer Noticias Tercera Emisión, Adriana Esthela Flores, (Nota Informativa) - 18:33:37, Duración: 00:00:43 Precio \$1,075.00

VOZ EN OFF: IMER Noticias, somos radio pública.

ADRIANA ESTHELA FLORES, CONDUCTORA: Estamos de regreso en Al Cierre, para hablar precisamente acerca de cómo va, cómo se está organizando también el proceso electoral local de la capital del país.

Y es que ya el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a las alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional y la diputación migrante.

En total fueron 2 mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral aquí en la Ciudad de México.

DFFD

[El Consejo Electoral IECM avaló el registro de más de 2,300 candidaturas, las campañas inician el 31 de marzo. Se competirá por 266 cargos públicos el 2 de junio, dijo Patricia Avendaño.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Heraldo TV, Noticias de la Tarde, Guadalupe Juárez, (Nota Informativa) - 14:20:59, Duración: 00:02:39 Precio \$47,700.00

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Y aquí en la Ciudad de México, el Instituto Electoral avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías, y diputaciones.

Las campañas, le quiero decir, todavía no empiezan, Por si pensaba usted que ya estábamos en plenas campañas, no, empiezan el 31 de marzo, por lo pronto, para quienes quieren un cargo aquí en la Ciudad de México.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio.

Éstos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría, por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario.

Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, siete personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, cuatro afromexicanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Tan sólo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos, se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito VII de la exalcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis porque finalmente sí, por un lado, tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y, por supuesto, de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas.

Yesenia Santiago, Heraldo Media Group.

[El Consejo General del IECM avaló el registró de más de 2,300 candidaturas para alcaldías, consejerías y diputaciones.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:09:28, Duración: 00:02:34 Precio \$46,200.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y aquí en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México avaló el registro de más de 2 mil 300 candidaturas para alcaldías, concejalías y diputaciones. Las campañas arrancan ya el 31 de marzo.

YESENIA SANTIAGO, REPORTERA: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el registro de 2 mil 329 candidaturas que competirán por 286 cargos públicos el 2 de junio. Estos serán 16 alcaldías con 204 concejalías, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante.

(INSERT VIDEO)

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTAA: En este día 19 de marzo, con bastante antelación para no llegar al último día, como a veces ocurría por la enorme carga de revisión, de documentación, de estar incorporando información documental, pues estamos dando, me parece, un salto muy importante.

YESENIA SANTIAGO: De los registros, mil 366 corresponden a mujeres, lo cual es el 58% del total, y 10 personas que se identifican con el género binario. Como parte de las acciones afirmativas, se aprobaron las candidaturas de 129 jóvenes, 7 personas con discapacidad, 36 de la diversidad sexual, 4 afroamericanas, 17 de pueblos originarios y 19 adultas mayores. En total, 212.

(INSERT VIDEO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL: Tan solo en la Ciudad de México, el próximo 2 de junio estarán votando cerca de 250 mil juventudes como primovotantes. Por lo que me parece fundamental que en los acuerdos que hoy aprobaremos se hayan registrado 133 fórmulas de personas jóvenes, lo cual implica el 64% más de lo que requerían los lineamientos, y por eso también hay que hacer una felicitación a todas las fuerzas políticas.

YESENIA SANTIAGO: En sesión del Consejo, quedó condicionada la candidatura a legisladora por el Distrito 7 de la exalcaldesa de Milpalta, Judith Vanegas, por existir la sospecha de que, aún aprobada su licencia definitiva del cargo 120 días antes de las elecciones, haya continuado ejerciendo.

(INSERT VIDEO)

SONIA PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL: Podemos determinar sobre la procedencia o no del registro. Me parece muy importante que podamos realizar este análisis, porque finalmente si por un lado tenemos el derecho a ser votado, pero también cuidar el principio de equidad en la contienda y por supuesto de igualdad de condiciones de las personas que están contendiendo.

YESENIA SANTIAGO: A partir del 31 de marzo, alcaldías y diputaciones arrancarán campañas. Yesenia Santiago. Herald Media Group.

JVP

[IECM avala candidaturas para cargos populares; incluyen migrantes](#)

(2024-03-20), Norteamérica CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:15:22, Precio \$5,000.00

Al aprobar los registros de quienes competirán por alcaldías, diputaciones locales y concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló, de manera condicionada, el registro de la ex alcaldesa de Tláhuac Judith Vanegas Tapia, de Morena, como aspirante a la diputación del distrito 7, porque supuestamente no cumplió con la condición de separarse del cargo 120 días previos a la jornada electoral.

Ayer, el Consejo General del IECM avaló 2 mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos en este proceso electoral. Sin embargo, el caso de Vanegas Tapia fue el único condicionado a fin de que la morenista presente, en un plazo de 72 horas, pruebas que acrediten la separación de su cargo conforme a la ley, a fin de evaluar si procede su registro.

En el análisis del caso, se explicó que del 2 al 16 de febrero pasado la alcaldesa informó al Congreso sobre la separación temporal de su cargo; posteriormente, envió su solicitud de licencia definitiva a partir del 17 de febrero; no obstante, el IECM recibió pruebas de publicaciones en redes sociales donde se muestra que Vanegas encabezó actos públicos como alcaldesa durante la primera quincena de febrero, cuando legalmente ya no se encontraba en el cargo.

Incluso, los representantes de la oposición mencionaron que durante ese periodo, en la Gaceta Oficial local se publicaron reglas operativas de programas sociales con la firma de la ex alcaldesa, lo que posteriormente fue corregido con varias fes de erratas.

[Aprueba IECM registro de candidaturas para alcaldías y diputaciones](#)

(2024-03-20), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:40:21, Precio \$5,495.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aprobados se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria.

Este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC). En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local.

Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

En los próximos días estará disponible en el micrositio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles", para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información será pública a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que, para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

El registro para las Alcaldías de la Ciudad de México quedó de la siguiente manera:

Las candidaturas para la diputación migrante cuyo registro fue aprobado son: Raúl de Jesús Torres Guerrero por la Coalición "VA X LA CDMX"; Manuel Alejandro Robles Gómez, por la Coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y José Pablo Martínez Villanueva, por el partido Movimiento Ciudadano.

Adicionalmente, se aprobó el registro de una candidatura sin partido para la alcaldía de Iztacalco y una candidatura sin partido para el cargo de diputación en el distrito electoral 21.

Cabe mencionar que sólo a una fórmula de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa se condicionó el registro, por lo que deberá remitir, en un plazo no mayor a 72 horas, la documentación que compruebe el cumplimiento de todos requisitos establecidos por la ley.

En otro punto de la sesión, el Consejo General declaró improcedentes las solicitudes de registro presentadas por diversas personas ciudadanas para participar como candidatas a los cargos de titulares de las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras y Tláhuac, concejalías de la alcaldía Tláhuac y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. En estos casos, se pretendía obtener registro como candidatura sin partido, sin haber agotado el procedimiento correspondiente que previamente fue aprobado por el IECM.

Tras debate se enciende elección en la CDMX, ¿quién pondrá orden?

(2024-03-21), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 04:26:25, Precio \$163,000.00

La campaña por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México se calentó luego del primer debate del domingo pasado entre los tres aspirantes. En tres días ha habido acusaciones de presuntas anomalías de compra de casas y el retiro de la propaganda, pero ayer sí hubo más eventos que calientan los ánimos entre contendientes. El equipo del abanderado del PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, interpuso una denuncia contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, porque se ha metido en el proceso electoral al refutar lo dicho en el debate; don Martí dijo que seguirá respondiendo lo que llama mentiras sobre el gobierno local, y la abanderada de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, llamó a la civilidad porque acusó que la oposición está realizando actos de provocación como el de ayer, antes del evento en la Universidad Iberoamericana, cuando protestaron presuntos simpatizantes de los normalistas de Ayotzinapa después en un comunicado se desligaron y achacó que fueron mandados por la oposición ¿Qué postura asumirá el instituto electoral, a cargo de Patricia Avendaño?

El plan C de Morena para el Congreso capitalino

Nos dicen que luego de que el instituto electoral capitalino finalmente autorizó el porcentaje en la distribución de votos entre la alianza Morena-PT-PVEM sí, la llamada vida eterna, los guindas están muy confiados de que lograrán, con ello, la mayoría absoluta en la próxima conformación del Congreso capitalino. Nos detallan que las bancadas del PT y PVEM tendrán más diputados plurinominales e igualarán a bancadas con más espacios, como los priistas o perredistas. Ahora, la palabra la tienen los ciudadanos en las urnas.

Tienen que cambiar portal para evitar corrupción

Nos cuentan que en la Secretaría de Movilidad del Estado de México, cuyo titular es Daniel Sibaja, se decidió reestructurar el portal electrónico de la institución como una medida para evitar prácticas de corrupción, pues las autoridades detectaron que había más de 600 usuarios piratas, con lo que sospechan era gestores de trámites vehiculares, lo cual entorpecería el plan que han lanzado para la regularización del transporte público. Incluso don Daniel aseveró en sus redes sociales que aun cuando le lleguen críticas por si esto pueda generar retrasos, más vale eso a que haya huecos que permitan malas prácticas.

Innovación, clave para el crecimiento de la economía

(2024-03-21), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:49:59, Precio \$5,000.00

En la toma de protesta del doctor Octavio de la Torre Stéfano como nuevo líder de la Concanaco-Servytur, a la cual se incorporó AMPI, quedó de manifiesto que la innovación y la rentabilidad serán factores clave para trabajar juntos a favor del crecimiento de la economía nacional, ahora que las proyecciones de desarrollo son un poco más reservadas que las observadas en años anteriores, de acuerdo con especialistas. El Consejo Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios A. C. (AMPI) aprobó por unanimidad la integración del gremio a la Confederación de Cámaras Empresariales del Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur). Con ello, la presencia de AMPI dentro de la Concanaco ampliará la visión de negocios de sus asociados y aumentarán las posibilidades de inversión para todos los mexicanos a través de sus plataformas inmobiliarias.

La AMPI es la asociación inmobiliaria líder en México con presencia en 97 secciones de todo el país, que opera a través de casi 10 mil profesionales del ramo, con una evolución récord de 20% en 2023 y una aportación del 5% al Producto Interno Bruto (PIB).

La Concanaco-Servytur representa a 4.8 millones de pequeños, medianos y grandes negocios que aportan 62% de la economía nacional.

En el marco del evento, el presidente nacional de AMPI, Ing. Emilio Rojas Cobián, reconocido como Vicepresidente de Desarrollos Inmobiliarios, dijo que el nuevo asiento en la Concanaco les brinda la oportunidad de un acercamiento con los diferentes organismos empresariales a nivel federal y estar mucho más focalizados en cómo se están moviendo los mercados.

Con la idea de contribuir al crecimiento de la cartografía nacional, AMPI también firmará un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de compartir su universo de información, incluyendo cierres de operación para que los usuarios puedan visualizar en tiempo real el comportamiento del mercado inmobiliario.

"Si vamos mapeando y midiendo cómo se están moviendo los portafolios inmobiliarios, podremos identificar de manera más eficaz cómo nos tenemos que preparar y cómo se puede aprovechar la información", señaló Rojas Cobián. Explicó que el BIG DATA (datos masivos) bien manejado, es oro molido, pues les permite ofertar de manera precisa una mayor cantidad de inmuebles en todo el país y el extranjero. Dijo además que hay "un gran interés de asiáticos en México que se han acercado a la AMPI porque saben que ofrecemos garantía y certeza jurídica, así como un brazo aliado para las inversiones".

Aprueban registro para alcaldías

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las solicitudes de registro de las candidaturas a los cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional, y de la diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Instituto Electoral informó que entre los requisitos que debieron cumplir cada uno de los registros aprobados se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase

de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que tanto los partidos políticos en lo individual, como la coalición y la candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria. Destacó que este es el primer proceso electoral en la Ciudad de México en que el registro de candidaturas se llevó a cabo totalmente en línea a través del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

En este sentido, el Consejo General del IECM otorgó este día 2,329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local. Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México aproximadamente 1,256 encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi un 54% de las fórmulas registradas. Son más las mujeres registradas como candidatas.

El IECM también dio a conocer que en los próximos días estará disponible en el micrositio de la página del Instituto www.iecm.mx el Sistema Candidatas y Candidatos "Conócelos", para que cualquier persona interesada en conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas, así como, en su caso, el grupo de atención prioritaria que representa, puedan consultarlo en línea.

Para la Jefatura de Gobierno, dicha información se publicó a partir de este miércoles 20 de marzo, en tanto que para diputaciones, alcaldías y concejalías, estará disponible a partir del 5 de abril, posterior al arranque de las campañas que inician el 31 marzo.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-03-20

Aprueban registro de candidaturas para alcaldías y diputaciones en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/aprueban-registro-de-candidaturas-para-alcaldías-y-diputaciones-en-la-cdmx>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó solicitudes de registro de candidaturas a cargos de alcaldías y concejalías, diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, y diputación migrante, presentadas por partidos políticos y candidatos sin partido, así como por la coalición y candidatura común registradas ante el IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Entre los requisitos que debieron cumplir cada registro aprobado, se encuentran los siguientes: estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar vigente, no estar inhabilitado para el desempeño del servicio público, no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios, ni en el Registro de Personas Agresoras Sexuales que se encuentren vigentes en la Ciudad de México, cumplir con la "3 de 3 Contra la Violencia" y contar con el dictamen favorable de no rebase de topes de gastos de precampaña.

De la misma forma, se revisó que partidos políticos en lo individual, coalición y candidatura común, cumplieran con el principio constitucional de paridad en sus bloques de competitividad y con la postulación de personas jóvenes y de personas integrantes de grupos de atención prioritaria.

El Consejo General del IECM otorgó este día, mil 329 registros de candidaturas que competirán por 286 cargos para este proceso electoral local.

Del total de las candidaturas que contendrán en la Ciudad de México mil 256 son fórmulas encabezadas por mujeres propietarias, lo que representa casi 54% de fórmulas registradas.

Son más las mujeres registradas como candidatas; en el caso de las diputaciones de mayoría relativa, 73 fórmulas están integradas por mujeres, contra 51 encabezadas por hombres; en el caso de las titularidades de alcaldías, 30 son mujeres y 21 hombres.

Se postularon 200 fórmulas de personas jóvenes, 35 de adultas mayores, 33 de pueblos, barrios originarios o comunidades indígenas, 4 afromexicanas, 12 con discapacidad y 69 de la diversidad sexual.

Asimismo, 96 fórmulas aspiran a la reelección de sus cargos, tanto para las alcaldías como para diputaciones.

Las campañas arrancan el 31 de marzo y este es el registro para las Alcaldías de la Ciudad de México:

Alvaro Obregón

Coalición "VA X LA CDMX"

Lía Limón García

Coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México"

Javier Joaquín López Casarín

Movimiento Ciudadano

CANDIDATURAS COMUNES LE DARÍAN 20% DEL TOTAL

Por reparto de votos en coalición, el PT mantendría registro y recibiría recursos

El mecanismo ha sido criticado; el IECM lo avaló en apego a principios de autodeterminación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con base en la distribución de sufragios que acordaron los partidos Morena, Verde Ecologista (PVEM) y del Trabajo (PT) al ir en alianza, este último alcanzaría el mínimo de sufragios, con 3 por ciento, que le garantizaría su registro local y con eso el derecho a recibir recursos económicos anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), indicaron fuentes del partido guinda.

El convenio de candidatura común establece que del total de votos que obtengan los tres, 53.33 por ciento serán para Morena; 26.67 para el PVEM y 20 por ciento para el PT.

Si bien este partido cuenta con registro local gracias a que a escala nacional alcanzó el mínimo porcentaje en 2021, el IECM no le entrega recursos porque en la capital obtuvo una votación menor a 3 por ciento.

El mecanismo de la candidatura común que presentaron los tres institutos, ha sido criticado porque permite a institutos políticos llamados *satélites* garantizar su registro y continuar con la recepción de recursos públicos. Dicha vía fue integrada en el Código Electoral de la Ciudad de México por parte de los diputados del Congreso, a propuesta de los legisladores de Morena, cuyos representantes afirman que eligieron la candidatura común como parte de su estrategia política interna.

El IECM informó que avaló la propuesta de candidatura común para privilegiar la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha alianza “en apego a los principios de autodeterminación y organización, de acuerdo con la resolución de la sala regional”.

Preparan próximos debates

Por otra parte, con la finalidad de llegar a más ciudadanos, los siguientes dos debates entre los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México —Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski— también serán en domingo, y se prevé que se efectúen el 14 de abril y el 12 de mayo.

La sugerencia de ambas fechas se pondrá a consideración por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz a los partidos políticos, los cuales deberán confirmar su aceptación.

Realizarlos en domingo tiene el objetivo de llegar a una mayor audiencia, ya que en procesos pasados los debates se habían hecho a mitad de semana.

Fuentes cercanas detallaron que también se pondrá a consideración el formato aplicado el domingo pasado en el primer evento entre los tres candidatos.

Para el segundo encuentro, los temas a tratar son: agua, transparencia y combate a la corrupción, seguridad y justicia, mientras para el tercero se tratarán planeación del desarrollo inmobiliario y urbano, respectivamente.



ZÓCALO 2024

► 9

RATIFICA TEPJF "VIDA ETERNA" PARA PT Y PVEM

RATIFICA TEPJF "VIDA ETERNA" A PT Y PVEM

Por CDMX Magacín

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó darle "vida eterna" al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues aceptó el convenio de candidaturas comunes mediante el cual Morena les habrá de transferir hasta el 20% de sus votos, con lo que asegurarán mucho más que el mínimo de 3% que se requiere para que conserven su registro en la CDMX.

El TEPJF avaló hoy en definitiva el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que fijó la distribución de los porcentajes de la votación para la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada también por Morena.

El argumento del Tribunal es que los partidos políticos gozan del principio de "auto determinación" y "auto organización" en el proceso electoral 2023- 2024 cuya votación se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En el acuerdo se establece que el 19 de marzo de 2024, el IECM recibió un escrito firmado en el que se establece la confirmación por parte de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" mediante el cual manifiestan que "en atención a la resolución de la Sala Regional, el objetivo es establecer la distribución de los porcentajes de votación para la candidatura común de los cargos de diputaciones y alcaldías.

Se estableció lo siguiente:

- Al PT el 20% de la votación total obtenida.
- Al PVEM el 26.67% de la votación total obtenida.
- A MORENA el 53.33% de la votación total obtenida.

Precisaron que la distribución de los porcentajes de votación corresponde a la elección de 15 alcaldías; diputaciones por el principio de mayoría relativa en 29 distritos electorales uninominales y la diputación migrante.

El IECM avaló la propuesta de la candidatura común, "privilegiando la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha coalición, en apego a los principios de auto-determinación y organización, en apego a la resolución de la Sala Regional".

Es de resaltar que los convenios dan la posibilidad de que puedan transferirse votos para que los partidos minoritarios no pierdan sus registros y no se queden sin las prerrogativas.

EL INDEPENDIENTE
EU JUEGA AL PING-PONG LEGAL CON LOS MIGRANTES



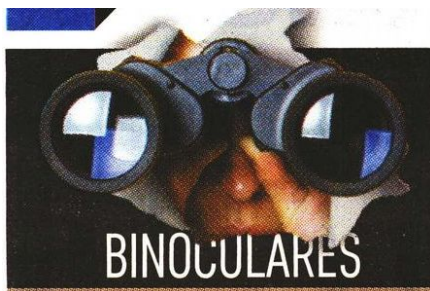
ZÓCALO 2024

RATIFICA TEPJF "VIDA ETERNA" A PT Y PVEM





Foto: TEPJF



CASUALIDAD. Durante una gira por Nueva York, la activista Alesandra Rojo de la Vega entregó de una carta para la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahousante, en la que relata cómo los gobernadores de algunos estados reprimieron a las mujeres que se manifestaban durante la conmemoración del Día de la Mujer en México. Una de las entidades en donde mayor violencia se ejerció contra las mujeres que se manifestaron fue en Zacatecas... estado gobernado por David Monreal, que es el tío de Catalina Monreal, quien se enfrentará a Rojo de la Vega por la alcaldía Cuauhtémoc durante las próximas elecciones. ¿Será que las mujeres en la Cuauhtémoc tienen algo de qué preocuparse por aquello del trato que les dan los zacatecanos?

LLUVIA DE CONVENIOS. Todo indica que Morena ha tenido que corregir la página más de tres veces en lo que se refiere a su convenio de candidatura común con el Partido Verde y el Partido del Trabajo, que se ha presentado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. La última corrección, según cuentan, se hizo para que aparezca que el Partido del Trabajo siglará la candidatura a la alcaldía, obligados a hacerlo por haber nombrado a Circe Camacho como candidata, pues en un inicio se dijo que sería Morena. Todas las impugnaciones que han procedido contra el convenio obligaron a los guindas a resanar su convenio.

SE LAS VENEGRAS. Una numerosa manifestación se vivió ayer en Campeche, donde decenas de habitantes, hartos de algunas decisiones de la gobernadora Layda Sansores, salieron a protestar. Ellos piden la destitución de la secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz, quien por cierto la acompañó desde sus épocas de alcaldesa en la Ciudad de México.



EL CABALLITO

Tras debate se enciende elección en la CDMX, ¿quién pondrá orden?

:::: La campaña por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México se calentó luego del primer debate del domingo pasado entre los tres aspirantes. En tres días ha habido acusaciones de presuntas anomalías de compra de casas y el retiro de la propaganda, pero ayer sí hubo más eventos que calientan los ánimos entre contendientes. El equi-



Patricia Avendaño

po del abanderado del PAN-PRI-PRD, **Santiago Ta- boada**, interpuso una denuncia contra el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, porque se ha metido en el proceso electoral al refutar lo dicho en el debate; don Martí dijo que seguirá respondiendo lo que llama mentiras sobre el gobierno local, y la abanderada de Morena-PT-PVEM, **Clara Brugada**, llamó a la civilidad

porque acusó que la oposición está realizando actos de provocación como el de ayer, antes del evento en la Universidad Iberoamericana, cuando protestaron presuntos simpatizantes de los normalistas de Ayotzinapa —después en un comunicado se desligaron— y achacó que fueron mandados por la oposición ¿Qué postura asumirá el instituto electoral, a cargo de **Patricia Avendaño**?

El plan C de Morena para el Congreso capitalino

:::: Nos dicen que luego de que el instituto electoral capitalino finalmente autorizó el porcentaje en la distribución de votos entre la alianza Morena-PT-PVEM —sí, la llamada vida eterna—, los guindas están muy confiados de que lograrán, con ello, la mayoría absoluta en la próxima conformación del Congreso capitalino. Nos detallan que las bancadas del PT y PVEM tendrán más diputados plurinominales e igualarán a bancadas con más espacios, como los priistas o perredistas. Ahora, la palabra la tienen los ciudadanos en las urnas.

Tienen que cambiar portal para evitar corrupción

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Movilidad del Estado de México, cuyo titular es **Daniel Si- baja**, se decidió reestructurar el portal electrónico de la institución como una medida para evitar prácticas de corrupción, pues las autoridades detectaron que había más de 600 usuarios piratas, con lo que sospechan era gestores de trámites vehiculares, lo cual entorpecería el plan que han lanzado para la regularización del transporte público. Incluso don Daniel aseveró en sus redes sociales que aun cuando le lleguen críticas por si esto pueda generar retrasos, más vale eso a que haya huecos que permitan malas prácticas.



Ratifica TEPJF "vida eterna" a PT y PVEM

(2024-03-20), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:20:44, Precio \$5,000.00

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó darle "vida eterna" al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues aceptó el convenio de candidaturas comunes mediante el cual Morena les habrá de transferir hasta el 20% de sus votos, con lo que asegurarán mucho más que el mínimo de 3% que se requiere para que conserven su registro en la CDMX.

CDMX Magacín

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó darle "vida eterna" al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues aceptó el convenio de candidaturas comunes mediante el cual Morena les habrá de transferir hasta el 20% de sus votos, con lo que asegurarán mucho más que el mínimo de 3% que se requiere para que conserven su registro en la CDMX.

El TEPJF avaló hoy en definitiva el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que fijó la distribución de los porcentajes de la votación para la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada también por Morena.

El argumento del Tribunal es que los partidos políticos gozan del principio de "auto determinación" y "auto organización" en el proceso electoral 2023- 2024 cuya votación se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En el acuerdo se establece que el 19 de marzo de 2024, el IECM recibió un escrito firmado en el que se establece la confirmación por parte de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" mediante el cual manifiestan que "en atención a la resolución de la Sala Regional, el objetivo es establecer la distribución de los porcentajes de votación para la candidatura común de los cargos de diputaciones y alcaldías.

Se estableció lo siguiente:

Al PT el 20% de la votación total obtenida.

Al PVEM el 26.67% de la votación total obtenida.

A MORENA el 53.33% de la votación total obtenida.

Precisaron que la distribución de los porcentajes de votación corresponde a la elección de 15 alcaldías; diputaciones por el principio de mayoría relativa en 29 distritos electorales uninominales y la diputación migrante.

El IECM avaló la propuesta de la candidatura común, "privilegiando la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha coalición, en apego a los principios de autodeterminación y organización, en apego a la resolución de la Sala Regional".

Es de resaltar que los convenios dan la posibilidad de que puedan transferirse votos para que los partidos minoritarios no pierdan sus registros y no se queden sin las prerrogativas.

Ratifica TEPJF "vida eterna" a PT y PVEM

(2024-03-21), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:28:49, Precio \$5,000.00
CDMX Magacín

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó darle "vida eterna" al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues aceptó el convenio de candidaturas comunes mediante el cual Morena les habrá de transferir hasta el 20% de sus votos, con lo que asegurarán mucho más que el mínimo de 3% que se requiere para que conserven su registro en la CDMX.

El TEPJF avaló hoy en definitiva el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que fijó la distribución de los porcentajes de la votación para la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada también por Morena.

El argumento del Tribunal es que los partidos políticos gozan del principio de "auto determinación" y "auto organización" en el proceso electoral 2023- 2024 cuya votación se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En el acuerdo se establece que el 19 de marzo de 2024, el IECM recibió un escrito firmado en el que se establece la confirmación por parte de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" mediante el cual manifiestan que "en atención a la resolución de la Sala Regional, el objetivo es establecer la distribución de los porcentajes de votación para la candidatura común de los cargos de diputaciones y alcaldías.

Se estableció lo siguiente:

Al PT el 20% de la votación total obtenida.

Al PVEM el 26.67% de la votación total obtenida.

A MORENA el 53.33% de la votación total obtenida.

Precisaron que la distribución de los porcentajes de votación corresponde a la elección de 15 alcaldías; diputaciones por el principio de mayoría relativa en 29 distritos electorales uninominales y la diputación migrante.

El IECM avaló la propuesta de la candidatura común, "privilegiando la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha coalición, en apego a los principios de autodeterminación y organización, en apego a la resolución de la Sala Regional".

Es de resaltar que los convenios dan la posibilidad de que puedan transferirse votos para que los partidos minoritarios no pierdan sus registros y no se queden sin las prerrogativas.

Ratifica TEPJF "vida eterna" a PT y PVEM

(2024-03-21), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:18:23, Precio \$5,000.00

CDMX Magacín

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó darle "vida eterna" al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues aceptó el convenio de candidaturas comunes mediante el cual Morena les habrá de transferir hasta el 20% de sus votos, con lo que asegurarán mucho más que el mínimo de 3% que se requiere para que conserven su registro en la CDMX.

El TEPJF avaló hoy en definitiva el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que fijó la distribución de los porcentajes de la votación para la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México", conformada también por Morena.

El argumento del Tribunal es que los partidos políticos gozan del principio de "auto determinación" y "auto organización" en el proceso electoral 2023- 2024 cuya votación se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

En el acuerdo se establece que el 19 de marzo de 2024, el IECM recibió un escrito firmado en el que se establece la confirmación por parte de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" mediante el cual manifiestan que "en atención a la resolución de la Sala Regional, el objetivo es establecer la distribución de los porcentajes de votación para la candidatura común de los cargos de diputaciones y alcaldías.

Se estableció lo siguiente:

Al PT el 20% de la votación total obtenida.

Al PVEM el 26.67% de la votación total obtenida.

A MORENA el 53.33% de la votación total obtenida.

Precisaron que la distribución de los porcentajes de votación corresponde a la elección de 15 alcaldías; diputaciones por el principio de mayoría relativa en 29 distritos electorales uninominales y la diputación migrante.

El IECM avaló la propuesta de la candidatura común, "privilegiando la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha coalición, en apego a los principios de autodeterminación y organización, en apego a la resolución de la Sala Regional".

Es de resaltar que los convenios dan la posibilidad de que puedan transferirse votos para que los partidos minoritarios no pierdan sus registros y no se queden sin las prerrogativas.

En acatamiento a sentencia del TEPJF, fija IECM distribución de votación para “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México”

<https://revistazocalo.com/en-acatamiento-a-sentencia-del-tepjf-fija-iecm-distribucion-de-votacion-para-seguiremos-haciendo-historia-en-la-ciudad-de-mexico/>

- Por mandato del órgano jurisdiccional, el IECM privilegió la atención a los principios de auto determinación y auto organización

En acatamiento a una sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el acuerdo mediante el cual se establece la distribución de los porcentajes de votación del convenio de la Candidatura Común “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México”, suscrito por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La distribución de los porcentajes de votación corresponde a la elección de 15 Alcaldías; Diputaciones por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales uninominales y la Diputación Migrante.

En el acuerdo se establece que el 19 de marzo de 2024, el IECM recibió un escrito signado por las personas integrantes de la Comisión Coordinadora de la candidatura común “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México” mediante el cual manifiestan que, en atención a la resolución de la Sala Regional, su intención es establecer la distribución de los porcentajes de votación para la candidatura común de los cargos de diputaciones y alcaldías conforme a lo siguiente:

- Al PT el 20% de la votación total obtenida.
- Al PVEM el 26.67% de la votación total obtenida.
- A MORENA el 53.33% de la votación total obtenida.

El IECM avaló la propuesta de la candidatura común, privilegiando la facultad de los partidos políticos integrantes de dicha alianza, en apego a los principios de autodeterminación y organización, en apego a la resolución de la Sala Regional.

[El IECM agradeció la distribución en medios y en plataformas digitales del primer debate entre los candidatos para la jefatura de la CDMX.](#)

(2024-03-20), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:11:54, Duración: 00:00:28 Precio \$8,400.00

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Por cierto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México agradeció la difusión en medios y plataformas digitales del primer debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

Aseguró que el debate se realizó con un formato que garantizó los principios de equidad y trato igualitario entre los participantes.

JVP

Propondrá IECM debates en domingo

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propondrá a los partidos políticos que los próximos dos debates a la Jefatura de Gobierno se lleven a cabo el 14 de abril y el 12 de mayo.

La consejera Carolina del Ángel adelantó que se reunirán con las coaliciones a las que pertenecen los candidatos Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, para saber si están de acuerdo con las fechas.

Pensaron en ambos días porque son en domingo, no se juntan con los debates a la Presidencia de la República, además de que buscan que la mayor cantidad de la población los vea.

“Creo que es muy bueno que los partidos y las candidaturas, a partir de su propia experiencia, pues tengan una opinión, una voz cantante y sonante en esta toma de decisiones”, declaró Del Ángel a REFORMA.

El primer debate a la Jefatura de Gobierno se realizó el 17 de marzo, fecha que también fue recomendada por el IECM.

La consejera explicó que han planeado que los eventos no se realicen entre semana, pues sería complicado para los capitalinos observarlos debido a los horarios laborales, a que deben lidiar con el tráfico vehicular o porque la gente llega cansada de sus actividades.

ASPECTOS A MEJORAR

En el primer debate a la Jefatura de Gobierno, Del Ángel reconoció que la transmisión del IECM en Youtube presentó fallas, razón por la

que analizan volver a subir a esa plataforma todo el evento, pero sin interrupciones.

También apuntó que era pequeño el recuadro donde aparecía un traductor para personas con discapacidad auditiva, lo cual dificultaba verlo con claridad.

Por ese motivo buscarán que en el próximo ejercicio la imagen con la participación del traductor sea más grande.

Señaló que también estudiarán ofrecer formatos diferentes en los próximos debates, aunque destacó la organización del primero.

“El encontrar un formato diferente para que no sea esto tan monótono para la ciudadanía y puedan encontrar formas diferentes en los otros dos, de contrastar ideas de manera diferente y de temas diferentes”, mencionó.

Además, dio a conocer que mediante sorteos, definirán las fechas de los debates para los candidatos a alcaldías y diputaciones locales.

Dichos ejercicios se prevén que se realicen a partir de mediados de abril, de manera consecutiva, de lunes a viernes

Carolina del Ángel, consejera

Incluso, no fue fácil llegar a la fecha de marzo, mira, el Instituto, de origen, al ver que eran tres meses de campaña consideró pertinente que fuera un debate en cada uno de los tres meses”.



VOTO24 PROPONEN DEBATES PARA 14 DE ABRIL Y 12 DE MAYO

PREPARAN EL RING

CONSULTA INSTITUTO ELECTORAL A LOS CANDIDATOS SOBRE FECHAS

AL E. ANDRÉS LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propondrá a los partidos políticos que los próximos dos debates a la Jefatura de Gobierno se lleven a cabo el 14 de abril y el 12 de mayo.

La consejera Carolina del Ángel adelantó que se reunirán con las coaliciones a las que pertenecen los candidatos Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chrtorivsky, para saber si están de acuerdo con las fechas.

Pensaron en ambos días porque son en domingo, no se juntan con los debates a la Presidencia de la República, además de que buscan que la mayor cantidad de la población los vea.

“Creo que es muy bueno que los partidos y las candidaturas, a partir de su propia experiencia, pues tengan una opinión, una voz cantante y sonante en esta toma de decisiones”, declaró Del Ángel.

El primer debate a la Jefatura de Gobierno se realizó el pasado 17 de marzo, fecha que también fue recomendada por el IECM.

La consejera explicó que han planeado que los eventos no se realicen entre semana, pues sería complicado para los capitalinos observarlos debido a los horarios laborales, a que deben lidiar con el tráfico vehicular o porque la gente llega cansada de sus actividades.

“Incluso, no fue fácil llegar a la fecha de marzo, mira, el Instituto, de origen, al ver que eran tres meses de campaña consideró pertinente que fuera un debate en cada uno de los tres meses.

“Marzo es un mes complicado

para la ciudadanía, entre la Semana Santa, los puentes, imagínate, hay algunas críticas de que fue en domingo de puente, pero de los domingos que había, era el más accesible”, detalló.

En el primer debate, Del Ángel reconoció que la transmisión del IECM en Youtube presentó fallas, razón por la que analizan volver a subir a esa plataforma todo el evento, pero sin interrupciones.



[Alista IECM fechas para próximos debates](#)

(2024-03-20), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 15:13:10, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) propondrá a los partidos políticos que los próximos dos debates a la Jefatura de Gobierno se realicen el 14 de abril y el 12 de mayo.

Así lo explicó a REFORMA, Carolina del Ángel, consejera del IECM, quien aclaró que se deberán reunir con las coaliciones políticas para saber si están de acuerdo con las fechas.

Adelantó que ambos días los recomendarán porque son en domingo, no se juntarían con los debates a la Presidencia de la República, además de que buscan que la mayor cantidad de gente los vea.

El pasado 17 de marzo, se llevó a cabo el primer debate, en donde los candidatos Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski presentaron iniciativas de gobierno, pero también intercambiaron acusaciones.

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló del retiro de propaganda y aprobación de candidaturas al Congreso y alcaldías.](#)

(2024-03-20), Monitoreo Especial 10, Especiales, Varios, varios, (Entrevista) - 17:01:37, Duración: 00:20:25 Precio \$0.00

ALEJANDRA CANCHOLA, CONDUCTORA: Muy buenas tardes, amigos de “La Silla Rota”, estamos en entrevista con la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Sonia Pérez. Consejera, bienvenida a este espacio, a este estudio virtual, buenas tardes.

SONIA PÉREZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Hola, Alejandra, buenas tardes, pues muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y con tu auditorio sobre estos temas que están sucediendo ahora mismo en el proceso electoral de la Ciudad de México.

ALEJANDRA CANCHOLA: Así es, Consejera, y bueno, el tema principal de esta entrevista, amigos de “La Silla Rota”, es hablar sobre las candidaturas que ya aprobó el instituto en esta etapa del proceso electoral que va a vivir la Ciudad de México. Y, Consejera, ayer... bueno, ayer no, en los días anteriores aprobaron varias candidaturas de más de 2 mil postulaciones y más de 2 mil registros que tuvieron ustedes en el instituto.

Y varias de esas candidaturas son para reelección, 96 personas van a... 96 candidatos van a reelegirse; pero platiquemos un poquito acerca de los criterios que tomó el instituto para poder aprobar estos registros.

SONIA PÉREZ: Sí, Alejandra. Pues, efectivamente, sí tenemos casos de reelección. Y quisiera comentarte que para las diputaciones, pueden reelegirse hasta en cuatro ocasiones. Para las alcaldías pueden reelegirse hasta en dos ocasiones; pero algo muy importante, como ahora van en alianzas, tenemos por un lado coalición, y por otro lado una candidatura común, y el proceso electoral pasado también presentaron la figura de candidatura común.

Esto es importante para la reelección porque solamente pueden ser propuestos para reelegirse si pertenecen a algún partido político que los postuló o que haya formado parte de esa alianza. Entonces, eso es importante, fue uno de los criterios que advertimos aquí también.

Y por otro lado, pues obviamente que cumplieran con ese requisito, en caso de que no formara parte de ese partido político, de alguno de los de la alianza, que hubieran renunciado al partido político hasta antes de su mandato. Y por supuesto también algo muy importante es que no tengan... cuando tengan que separarse de los cargos, hayan cumplido con esa temporalidad.

Entonces, pues en general cumplieron con los requisitos. Quisiera comentarte también que todas las personas, salvo un condicionamiento; pero todas las demás personas fueron procedentes sus registros. Entonces tenemos casi... un poco más de 2 mil 300 candidaturas que van a poder empezar sus actos de campaña el 31 de marzo.

ALEJANDRA CANCHOLA: Comisionada, ¿y cuáles fueron éstos? Bueno, me decía que además de los que ya nos comentaba aquí, tomaron algunos criterios. Por ejemplo, me interesa mucho saber si en algunas candidaturas, tanto para aprobarlas por elección o no, por primera vez, se tomó en cuenta el asunto de la Ley 3 de3, o que no fuera deudor alimentario o deudor alimenticio un candidato. No sé si tomaron en cuenta ese tipo de criterios para aprobar las candidaturas.

SONIA PÉREZ: Sí, Ale, justamente uno de los aspectos importantes que comentamos con los partidos políticos, desde que aprobamos los lineamientos de postulación en el inicio del proceso electoral en septiembre, fue que esos requisitos no solamente los iban a manifestar bajo protesta de decir verdad, es decir, que no fueran

personas agresoras sexuales, que no hubiesen sido sancionadas, que no hayan sido personas también deudoras alimentarias, y también que no hayan tenido alguna sentencia por violencia política por razón de género dentro del catálogo del INE.

Entonces, les quedó muy claro como ese requisito; pero además, lo que les señalamos de manera muy puntual es que lo íbamos a verificar. Entonces, en colaboración con el Registro Civil y aquí mismo la consulta que se hizo en la base de datos que es pública, se verificó que ninguna de las personas candidatas fuera deudora alimentaria, y también que ninguna de las personas hubiese sido sancionada.

Esto derivado de los convenios que se hicieron con el gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos informó puntualmente que, de todas estas postulaciones, ninguna persona había sido sancionada. Entonces, ya en la verificación que se hizo en el catálogo del INE, también se confirmó ese supuesto y por eso ahora se declararon procedentes todos los registros.

ALEJANDRA CANCHOLA: Comisionada... perdón, Consejera, también quería preguntarle acerca de la modernidad que ya se incluye con esas candidaturas para jóvenes, para personas adultas mayores, para personas de la comunidad LGBT, etc. Este criterio no es nuevo, ya se había tomado en cuenta en elecciones anteriores en la Ciudad de México; ¿pero qué podrá destacarnos usted para esta elección, para el 2024? ¿Qué nuevas ventajas hay? No sé si hay algún criterio novedoso en ese aspecto, si hay nuevas candidaturas que se hayan aprobado, en este ámbito de darle lugar también a estos grupos.

SONIA PÉREZ: Sí, pues mira, un aspecto importante que me gustaría destacar en este proceso es que anteriormente sí se había implementado, pero había sido a través de criterios del instituto. Y después, como te acordarás, ya había habido una controversia respecto a que si en los institutos locales, en general el INE, podría poner esas acciones afirmativas.

Y la buena noticia es que ahora el legislador, el año pasado lo reguló y ya están en el Código Electoral Local. Entonces, eso es un paso muy importante porque ya ni siquiera dejan esa posibilidad de que se legisle... bueno, se hagan lineamientos por parte del instituto, sino que ya está en la ley y así es como tenemos que advertir.

Lo que nosotros propusimos ahí fue que lo pusieran en los bloques de competitividad. Entonces, para que tengan una mayor posibilidad para que puedan acceder a los cargos. Pero quisiera también comentarte respecto de dos acciones. Por ejemplo, en el caso de las personas con discapacidad, el proceso pasado era su manifestación bajo protesta de decir verdad que tenían una discapacidad.

Y ahora uno de los requisitos era que tuvieran un certificado médico expedido por una institución pública con el sello, con los datos de un especialista que dijera, además, que esa era una discapacidad permanente.

Entonces, cumpliendo con esos requisitos y ya verificado, pues entonces se consideraba que pertenecía a esa acción afirmativa y se cumplió con esos requisitos. Obviamente, también con las personas de ciertos grupos vulnerables y es únicamente bajo protesta de decir verdad.

Pero para las personas de pueblos y barrios originarios, porque en este caso no tuvimos postulaciones de comunidades indígenas, también tenían que acreditar un vínculo con ese pueblo o barrio, no solamente que vivan ahí, sino que haya esa relación y esa identidad con el pueblo. Y las personas afromexicanas también tenían que comprobar esa identidad, que se llama “autoadscripción calificada”.

ALEJANDRA CANCHOLA: Consejera, nos interesa mucho esa parte. ¿Cómo pudieron haber comprobado? No sé si tengan algún ejemplo a la mano o alguna idea de cómo pudieron hacerlo, ¿cómo pudieron comprobar precisamente esto? Porque hemos visto también a nivel federal candidaturas a la Cámara de Diputados donde dicen, “sí, yo soy de pueblo originario porque me llamo fulanito de tal”, pero en realidad salieron de ahí casi

desde que eran niños y nunca más volvieron. No sé, ¿cómo lo verificó el Instituto Electoral de la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ: Mira, por ejemplo, en el caso de pueblos y barrios originarios, Ale, lo que tienen ellos al interior, y por eso son considerados así, es que tienen sus propias autoridades tradicionales. Y a veces participan en las fiestas o tienen algunas figuras en donde las mismas personas van participando.

Entonces, lo que nosotros vimos esa posibilidad, y digamos, lo fuimos también comentando en las reuniones de trabajo que teníamos, es que cuando una de esas autoridades tradicionales les pedía alguna carta en donde pudieran... y se hiciera constatar que ellos habían tenido una participación en actividades vinculadas con esa comunidad o con ese pueblo, pues con eso nosotros considerábamos que se acreditaba ese vínculo.

Entonces, pues sí hay varios ejemplos; pero pueden variar porque hay una diversidad también de tradiciones y costumbres dentro de los propios pueblos y comunidades...sí, barrios originarios que radican en la Ciudad de México.

ALEJANDRA CANCHOLA: Claro. Y Consejera, ¿más o menos cuánta representación de personas jóvenes va a terminar teniendo? No sé si haya un estimado ya con esos criterios que se aprobaron y con esas reformas legales. ¿Qué participación de personas jóvenes va a tener el Congreso de la Ciudad de México ahora ya con este...pues con estas nuevas reformas que se hicieron?

SONIA PÉREZ: Sí, pues mira, de las personas jóvenes, sí, ya tenemos como ese mayor impulso de procesos electorales anteriores. Vamos a ver también, una cuestión serán las postulaciones, que también se buscó que estuvieran en los bloques de competitividad alto y medio; pero bueno, ya también tendrán que ver muchos factores, dependiendo de los resultados de la votación; pero lo que sí te podría decir es que ahora tenemos, en todos estos cargos que aprobamos ayer, que son para diputaciones, concejalías, alcaldías, 200 personas postuladas, 200 personas jóvenes postuladas.

Y por ejemplo, en diputaciones de mayoría relativa, hay 31; en diputaciones de representación proporcional, 40. (FALLAS DE ORIGEN) migrante, por ejemplo, una de las personas es joven; en concejalías tenemos 60-64, ahí dependiendo de si son de mayoría relativa y de representación proporcional. Entonces, tenemos representatividad de personas jóvenes para todos los cargos. Vamos a ver qué tanto impulso tendrán en las campañas.

Y quisiera aprovechar para comentarte algo, ahora que estamos hablando de los grupos vulnerables y estas acciones afirmativas. Vamos a tener un sistema que se llama "Conóceles", en donde las personas van a poder acceder a a diversa información de las personas candidatas, pero ahí va a decir claramente si pertenecen, ahora están postuladas por un grupo de atención prioritaria, si son personas jóvenes, si son personas de la comunidad LGBT+, o de pueblos y barrios originarios.

Y va a ser muy importante porque, como hemos visto incluso en criterios jurisdiccionales, cuando ya ganan, puede ser impugnado porque dicen, "oye, esta persona no pertenece a este grupo de atención prioritaria", y así incluso han quitado candidaturas. Entonces, es muy importante que se hagan públicos estos datos, que se identifique a las personas, para que en su caso, si hubiese alguna objeción, pues también se ponga dentro de la discusión este tipo de vínculos que pueden tener para acreditar una acción afirmativa. La revisión que hace el instituto, por supuesto, estará sujeta a alguna comprobación en contra.

ALEJANDRA CANCHOLA: Y estas denuncias, Consejera, puede ponerlas cualquier ciudadano que diga, "no, yo lo conozco, yo sé que no forma parte de este grupo de atención prioritaria, y yo voy a poner esta queja o esta denuncia, no sé, este recurso".

SONIA PÉREZ: Sí, podrían ser impugnados cuando ya se, digamos, ganen, sí, si ganan, ya podrían ser impugnados como un requisito de elegibilidad, porque un requisito es justo que cumplan con eso, y si no lo cumplen pues hemos visto que el Tribunal ahí ha tomado decisiones para incluso revocar los triunfos.

ALEJANDRA CANCHOLA: Ok, Consejera, también, pasando a otros temas, quería preguntarle, su valoración, su balance sobre el debate del domingo. ¿Cómo creen que resultaron las cosas? Más allá de propuestas y pleitos que tuvieron entre ellos, los candidatos, ustedes en el instituto, ¿qué valoración hacen de este primer ejercicio de debate?

SONIA PÉREZ: Pues nosotros estamos buscando, ya después, ahora sí que en las pláticas y análisis que hacemos postdebate, el tema de la comunicación nos parece muy importante que las personas puedan saber que va a haber un debate importante de Jefatura de Gobierno y posteriormente también de diputaciones y alcaldías, pero también que lo vean.

Y para nosotros fue muy satisfactorio ver que se interesó mucho, que estuvo moviéndose mucho en las redes sociales, en todos los aspectos, a favor de una candidatura, a favor de otra, incluso también no faltaron los memes, por supuesto, pero despertó mucho interés.

Y además también recibimos buenos comentarios respecto de esta nueva dinámica que se llevó, de que no solamente fuera un discurso, sino que se diera la oportunidad de hacer un intercambio de ideas. Vamos a volver a sentarnos con los partidos políticos para plantearles la nueva fecha, a ver si tienen alguna propuesta específica para agilizar también esta dinámica.

Pero en general, sí al principio vimos a la candidata, a los candidatos que venían muy contentos y muy contenta con esa expectativa y tal vez esos nervios, porque los vimos antes de que iniciara el debate, pero creo que al final resultó muy satisfactorio ese ejercicio.

Por supuesto, estamos valorando también áreas de oportunidad en las transmisiones, en esta comunicación que se haga para informar, y las personas puedan interesarse mucho más, pero en general es un balance muy positivo, Ale.

ALEJANDRA CANCHOLA: Consejera, y también, no sé si tenga usted el dato, pero ya para ir cerrando nuestra entrevista, quisiera preguntarle si ustedes tienen identificado, sabemos que todo el país es peligroso, que en todo el país hay inseguridad, en la Ciudad de México eso está más o menos apacible.

Pero si ustedes en el Instituto ya tienen registrado algún lugar donde tal vez pueda haber conflicto a nivel territorial o a nivel vecinal para colocar casillas. ¿Si creen que todo va viento en popa, que va a terminar el proceso de una buena manera ya para, bueno, con vistas al 2 de junio? ¿O no han hecho esta revisión tal vez de lugares donde preferirían ponerlas más temprano o mejor moverlas de una escuela a otra? No sé qué valoración tienen sobre ese tema.

SONIA PÉREZ: Sí, Ale, mira, en la colocación, bueno, en la ubicación de los lugares donde se van a poner las casillas, pues se hace en colaboración con el INE, que es quien lleva estas pautas. Pero lo que sí te puedo decir es que se ha estado realizando este análisis y esta revisión de la ubicación de las casillas para identificar, más que lugares peligrosos por tema de violencia, a lo mejor lugares en donde ya se tenía ubicado y tradicionalmente se ubicaba esa casilla, pero ya no es accesible, o las personas que a veces ofrecen sus casas ya no están en esa disposición.

Son casos raros, normalmente como sucede en cada uno de los procesos se van identificando esos lugares y se van buscando alternativas también muy cercanas, cercanas para que las personas lo identifiquen. Pero por una cuestión de violencia estrictamente en este momento no hemos tenido tampoco. También ha habido en el

instituto de manera permanente una comunicación con los partidos políticos, con las representaciones de los partidos políticos aquí en el instituto para saber si tienen alguna preocupación o algún tema.

Hemos tenido también reuniones con otras autoridades para ir detectando si hay algunos focos rojos. Yo lo que ahora te podría decir es que no hemos detectado alguna situación preocupante, por supuesto, nos vamos a ocupar del tema que está ahora en los medios de comunicación respecto del retiro de la propaganda, porque ya van a iniciar las campañas en breve, y lo que buscamos es que se lleve todo esto en un ambiente tranquilo, pacífico, también de seguridad para la ciudadanía, y que lleguemos al 2 de junio con esa certeza de que hemos llevado un proceso transparente, limpio y además pues muy transparente también.

ALEJANDRA CANCHOLA: Gracias, Consejera. Y bueno, como última pregunta, qué bueno que menciona el tema de la propaganda porque pues sí, nosotros aquí en La Silla Rota hemos documentado como tan solo aquí en frente de donde estamos en Paseo de la Reforma pues quitan uno, ponen otro encima y luego viene el siguiente y lo vuelve a poner, el de su candidato.

¿A qué multas o a qué sanciones pueden ser objeto o acreedores de estas personas que retiran los anuncios de un candidato o de una candidata o que los ponen encima? ¿Las tiene contempladas el instituto o todavía no? Platíquenos un poquito acerca de eso.

SONIA PÉREZ: Sí, mira, en los procesos electorales, digamos que la dinámica es muy rápida, porque como sabemos, las campañas duran una etapa, las precampañas otra, y son periodos muy cortos, y prácticamente llegamos a la jornada electoral de manera, en espacios muy cortos. Pero lo que sí quisiera decirte es que tenemos procedimientos que son expeditos, que son de muy poco tiempo para la tramitación, y es un sistema en donde el instituto tramita, hace como la investigación, le llega la queja, hace la investigación y se lo manda al Tribunal y el Tribunal resuelve.

Pero sí está prohibido el retiro de la propaganda, no solamente para los partidos políticos, sino también para la ciudadanía, para en general las personas. Por supuesto, en mayor énfasis, las personas servidoras públicas no pueden meterse en asuntos vinculados con las elecciones. Está prohibido, porque ellos no solamente se hacen acreedores a una sanción en materia electoral, sino también incluso en una sanción en materia administrativa.

Y pues nosotros damos vista a las autoridades cuando detectamos que hay alguna posible consecuencia en otra área, ¿no? Tanto penal como administrativa. Entonces, ahí sí creo que es muy importante que haya una corresponsabilidad tanto de los partidos políticos, las candidaturas, y las personas, pues que están colaborando con esos equipos de trabajo.

Y lo que también quisiera decir es que no solamente es la responsabilidad para la persona que está colaborando a lo mejor con un partido político, tiene una militancia o una afiliación, sino también corresponsabilidad de los partidos políticos. Entonces, si nosotros acreditamos ese vínculo con el partido político, hay una figura que se llama como culpa in vigilando, una culpa al deber de cuidado, porque las candidaturas y los partidos pues también tienen que estar al tanto de lo que hacen las personas que colaboran con ellos.

Entonces, hay multas, sí, efectivamente, no solamente para la persona que lo realiza, sino también para los partidos políticos, de manera indirecta, e incluso podría ser para las candidaturas.

ALEJANDRA CANCHOLA: Ok, Consejera, nada más para puntualizar. ¿Quién tiene que poner esta queja y ante qué institución o qué organismo?

SONIA PÉREZ: Las quejas las puede presentar cualquier persona que tenga conocimiento de esos hechos. Es importante decir que, a partir de que se genere el hecho, tienen un mes para presentar la queja. Salvo que sean

casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, ahí sí hay un plazo mucho más amplio, un año. Pero las quejas de cualquier circunstancia diferente a eso, un mes, entonces de que tengan conocimiento...

Es muy importante también, ahora con la tecnología, que si tenemos una grabación podemos tomar las fotos, los mayores elementos de prueba, y lo pueden mandar de manera digital, incluso tenemos ahí un correo vinculado con la Oficialía de Partes, y de paso yo haría la invitación a nuestra audiencia para que pudiera visitar el sitio, el micrositio que se encuentra en nuestra página de internet, en donde hay un espacio específico para un formato para presentar quejas e información respecto de las quejas que se han ido presentando ante el instituto.

Para que tengan mayor conocimiento y sepan que no es una cuestión tan compleja, sino es la narración de los hechos, cumplir algunos requisitos y, por supuesto, aportar las pruebas, y ya con eso el instituto inicia una investigación.

ALEJANDRA CANCHOLA: Ok. Consejera, pues muchísimas gracias. No sé si quiera agregarnos algo antes de ir cerrando la entrevista. Alguna información que los... bueno ahora, visitantes de esta entrevista o nuestros lectores en La Silla Rota tuvieran que tener y que usted, la consejera Sonia Pérez, quisiera ofrecerlo aquí.

SONIA PÉREZ: No, pues solamente que sí, por supuesto, estén atentas y atentos de nuestras redes sociales, que viene el próximo debate, ya el próximo mes tendremos el siguiente debate, entonces, pues que sería muy importante que pudiéramos involucrarnos en los temas y que pudiéramos también generar esa conversación.

ALEJANDRA CANCHOLA: Muchas gracias, Consejera. La consejera Sonia Pérez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, estuvo con nosotros esta tarde. Mi nombre es Alejandra Canchola, jefa de información de La Silla Rota.

Muchísimas gracias, Consejera.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias, Ale.

ALEJANDRA CANCHOLA: Buenas tardes.

SEM/DMFC

[Vamos por acreditar vínculos entre quien retire propaganda y los candidatos: IECM](#)

(2024-03-20), La Silla Rota (sitio), Alejandra Canchola, (Nota Informativa) - 19:45:16, Precio \$38,300.00

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que el retirar propaganda de cualquier candidato en el proceso electoral que está en curso está prohibido y que, en caso de recibir las denuncias sobre estos hechos, el IECM puede acreditar los vínculos que tengan las personas que tiran pendones y lonas de los candidatos a la Jefatura de Gobierno con los partidos políticos, lo que les representaría sanciones particulares.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

"Está prohibido el retiro de la propaganda, no solamente para los partidos políticos, sino también para la ciudadanía en general y por supuesto con mayor énfasis las personas servidoras públicas, no pueden meterse en asuntos vinculados con las elecciones. Está prohibido, por lo que (los partidos) se hacen acreedores a una sanción en materia electoral, incluso puede ser una sanción en materia administrativa". Te podría interesar Elecciones 2024 Santiago Taboada reprueba presunto retiro de su propaganda y llama "cínico" y "porro" a Martí BatresElecciones CDMX 2024 Brugada vs. Taboada: Reemplazan y destruyen lonas en "guerra de propaganda"

En entrevista en vivo con La Silla Rota, la consejera Sonia Pérez detalló que cualquier persona que tenga conocimiento y pruebas sobre el retiro de propaganda electoral en la Ciudad de México puede interponer una queja ante el IECM, la institución puede revisar si las personas acusadas forman parte de un partido a partir de revisar las listas de militancia y dar parte al Tribunal Electoral para que resuelva sanciones a los partidos o candidatos corresponsables.

"Si nosotros acreditamos ese vínculo con el partido político, hay una figura que se llama culpa in vigilando, una responsabilidad al deber de cuidado, porque las candidaturas y los partidos tienen que estar al tanto de lo que hacen las personas que colaboran con ellos. ¿Entonces, hay multas? Sí, efectivamente, no solamente para la persona que lo realiza, sino también para los partidos políticos de manera indirecta, incluso, podría ser para las candidaturas".

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE GOOGLE NEWS

Sonia Pérez especificó que estas denuncias solo tienen un mes de vigencia, mientras que las que tienen que ver con violencia política de género, que tiene un año como vigencia para hacerse.

"Es muy importante también ahora con la tecnología, si tienen una grabación o pueden tomar fotos, las manden. Los mayores elementos de prueba y lo pueden mandar de manera digital, es aceptado", dijo.

"No hay focos rojos en la CDMX"

Respecto al tema de inseguridad que pudiera evitar la correcta instalación de casillas para la jornada electoral del 2 de junio, la consejera Sonia Pérez aseguró que en la Ciudad de México no se tiene registrado ese problema aún, sin embargo, ya en la coordinación que el IECM mantiene con el INE para la instalación de casillas se han identificado que algunas cambiarán de lugar porque ahora los sitios son inaccesibles.

"Por una cuestión de violencia estrictamente, en este momento, no hemos tenido conocimiento. Ha habido, en el instituto, de manera permanente, una comunicación con los partidos políticos, con las representaciones de los partidos políticos aquí en el instituto, para saber si tienen alguna preocupación al respecto. Hemos tenido también reuniones con otras autoridades de justicia, para ir detectando si hay algunos focos rojos".

"Lo que ahora te podría decir es que no hemos detectada alguna situación preocupante. Por supuesto, nos vamos a ocupar del tema que está ahora en los medios de comunicación respecto del retiro de la propaganda, porque ya van a iniciar las campañas en breve y lo que buscamos es que se lleve todo esto en un ambiente tranquilo, pacífico, y también de seguridad para la ciudadanía, para que lleguemos al 2 de junio con esa certeza de que hemos llevado un proceso transparente".

Reelección de candidatos y verificación de datos

Este 19 de marzo, el IECM aprobó el registro de 2,326 candidaturas para diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México, cuyas campañas arrancan el próximo 31 de marzo. Para ello, el instituto observó que se cumplieran los requisitos constitucionales y legales de cada una de las personas que se postularon.

"Uno de los de los aspectos importantes que comentamos con los partidos políticos desde que aprobamos los lineamientos de postulación, en septiembre, fue que esos requisitos no solamente los iban a manifestar bajo protesta de decir verdad, sino que íbamos a verificarlos, entonces, en colaboración con el Registro Civil se verificó que ninguna de las personas candidatas fuera deudora alimentaria y también que ninguna de las personas hubiese sido sancionada por violencia".

La consejera Sonia Pérez advirtió que ninguno de los registros aprobados por el instituto tiene antecedentes de ser personas agresoras, sexuales que no hubiesen sido sancionadas, que no hayan sido personas deudoras alimentarias y que no hayan tenido alguna sentencia por violencia política en razón de género, dentro del catálogo del INE.

En la Ciudad de México aspiran a reelegirse un total de 96 fórmulas, considerando diputaciones y alcaldías, de acuerdo con datos compartidos por el IECM. De los 2,326 registros otorgados, 1,256 fueron para mujeres. Particularmente, en diputaciones de mayoría relativa se avalaron 73 fórmulas integradas por mujeres y 51 por hombres. Respecto de titulares de alcaldía, 30 son mujeres y 21 hombres.

En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera e integrante del IECM, habló sobre la aprobación del registro de candidaturas.

(2024-03-20), 760 Radio Cañón, CDMX Magacín , Alejandro Lelo de Larrea, (Entrevista) - 11:19:02, Duración: 00:09:56 Precio \$22,052.00

ALEJANDRO LELO DE LARREA, CONDUCTOR: Y saludo en la línea telefónica la consejera Sonia Pérez Pérez, ella es integrante, por supuesto, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejera, ¡muy buen día! ¡Gracias por esta entrevista!

SONIA PÉREZ PÉREZ, INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Hola, Alejandro! ¡Muy buen día! ¡Muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y que nos escuche tu auditorio!

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Al contrario, consejera!

Pues ayer aprueban finalmente ya el consejo las candidaturas a diputados locales, a alcaldes, ¿se aprueban tal como venían? ¿Le dijeron a algún partido que hay que revisar, corregir algo? ¿En qué términos se aprueba y qué seguiría después de esta aprobación, consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, mira, ya aprobamos prácticamente todas las candidaturas, solamente hicimos ahí el condicionamiento respecto de una persona de un partido político, pero de ahí en fuera todas las candidaturas fueron procedentes para todos los cargos, diputaciones, alcaldías, concejalías, son más de 2 mil 300, son un poco más de 2 mil 300 postulaciones que cumplieron con todos los requisitos que pedimos, importante también que cumplieron con las Acciones Afirmativas, los bloques de competitividad y, por supuesto, la mitad por lo menos son mujeres.

Entonces, ya cumplido este requisito, lo que sigue es que se preparen para el inicio de las campañas, que será el 31 de marzo.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera, ¿se puede saber quién es, en este caso de una persona, de un partido, que se hizo ahí un condicionamiento?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, es de una persona que se encuentra en una candidatura para diputación propuesta por el partido Morena en el Distrito 7, y que se llama Judith Páez Osuna.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿Qué asunto tiene ella?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Ahora mismo vamos a desahogar unos requerimientos que se le van a hacer, información que llegó respecto a su separación de cargo, pero lo que te podría comentar, Alejandro, es que los requisitos formales prácticamente los tiene cumplidos, nada más hay esta controversia un poco por el tema de la separación del cargo, pero en los próximos días, una vez que se le notifique a ella y al partido político respecto de documentos que se han presentado al Consejo General, que se presentaron ayer al Consejo General, en unos días podremos saber si procede o no su candidatura.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Entonces son 2 mil 300 postulaciones. De esas 2 mil 300 tendríamos el dato exacto, deben ser más mujeres, estoy seguro, porque la ley exige la mitad, pero si se pasa de la mitad no hay ningún problema, al contrario, no se puede pasar de número de hombres. ¿Hay algún dato concreto de cuántas mujeres son, consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, tenemos mil 193 mujeres, tenemos aquí prácticamente el 53% de mujeres que se

encuentran postuladas para todos los cargos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Que es más o menos la representación poblacional, ¿no?, más o menos el 53% de la población, 52, son mujeres, por ahí anda, ¿no, consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente. Pues lo que hemos comentado ya también en otras entrevistas, Alejandro, que tenemos un poco más del 50%, 52, 54% de mujeres en la lista nominal, tanto a nivel Ciudad de México como a nivel federal, hay más mujeres que hombres. Y es importante también esta discusión que hemos tenido en general de que si hay una mayor participación de las mujeres en los cargos públicos, pues hay una mayor representatividad vinculada con el número de mujeres que se encuentran en la lista nominal.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera, ¿qué sigue ahora en términos de las candidaturas, las campañas a alcaldes, a diputaciones locales?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Discúlpame, no te escuché.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¿Qué sigue ahora ya después de esta aprobación de las candidaturas? ¿Qué sigue en las campañas locales para diputaciones locales, por supuesto, y alcaldes, van los concejales en las listas, verdad?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, exactamente. Y fíjate que también, como dato, te voy a comentar que hay algunas personas que estuvieron en el supuesto de la reelección. Pues en estos casos también verificamos obviamente que hubieran sido postuladas por los mismos partidos políticos que las postularon para llegar a esos cargos en los que se quieran reelegir, y si no fuera el caso que hubieran renunciado a esos partidos antes de la mitad de su mandato para que pudieran poder volver a competir por ese mismo cargo, entonces, eso es un aspecto importante.

Veremos ahora en las campañas algunas personas que buscan reelegirse y que, por supuesto, pues tendrán que exponer, no solamente sus propuestas, sino sus resultados, si quieres, te podría comentar, por ejemplo, algunos casos en alcaldías que están buscando reelegirse. Por ejemplo, en Morena, las postulaciones para reelección es en la alcaldía de Tláhuac y de Venustiano Carranza; en el Partido Acción Nacional están proponiendo la reelección de la alcaldesa de Tlalpan y de Álvaro Obregón; el Partido de la Revolución Democrática está proponiendo la reelección del alcalde de Coyoacán; y el Partido Revolucionario Institucional está proponiendo la reelección del alcalde de Magdalena Contreras, de Miguel Hidalgo y la alcaldía, la alcaldesa de Azcapotzalco.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto. Todos ellos fueron en la alianza en el 2021, y bueno, repiten también como parte de esta alianza. Consejera, ¿y los que van a reelección tienen que pedir licencia por ley?, yo sé que no, bueno, no tienen que pedir licencia. Pero entonces, ¿cuál sería la línea si no piden licencia? ¿En qué momento podrían hacer campaña y en qué momento tendrían que ser, cumplir la función de alcaldes, consejera?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Fíjate que esto es muy interesante, porque aún cuando no haya una obligación para separarse del cargo, lo que hemos advertido es que se separan del cargo justo por esta cuestión de que no pueden hacerlo en días y horas hábiles, no pueden hacer estos actos de campaña. Entonces les queda muy poco margen para poder hacer una campaña. Lo que hemos visto tradicionalmente es que se retiran y dejan a alguna persona, bueno, una persona asume el cargo y ellos se dedican, ellos y ellas se dedican a hacer campaña, porque realmente pues sí pareciera que hay una incompatibilidad en cuanto a los tiempos, eso es lo que hemos visto en la práctica.

Si me preguntas en qué lapsos lo podrían hacer, pues es complejo porque prácticamente un alcalde tiene

funciones no con un horario establecido, funcionarios de otro nivel sí tienen normalmente sus horarios de acuerdo a su normatividad interna, no sé, 9:00 de la mañana, 6:00 de la tarde, tienen días y horas hábiles, pero aquí el criterio con las personas que son titulares de alcaldía es más difuso porque no tienen ellos un horario como tal establecido. Pero lo que es muy importante también es que ellos no pueden hacer uso de recursos públicos ni del personal.

Entonces eso también es una limitación importante porque es delgada la línea en el ejercicio de sus funciones y que eso pueda generar un acto proselitista.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Entonces se quitan de líos y lo más fácil, “pido licencia, aunque la Constitución no me lo exige, pido licencia y hago campaña tranquilamente”, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Exactamente, y ya no hay ninguna confusión de que pudieran generar ahí algún acto, y además fíjate porque hay algo interesante, Alejandro, que ahorita en este periodo está prohibida la difusión de propaganda gubernamental y están prohibidos todos los actos que tengan que ver con la entrega de programas sociales, está prohibida la ejecución de programas emergentes. Entonces, pues todas esas actividades que ordinariamente realizan los funcionarios públicos vinculados con actos en donde haya concentración de personas y hagan entrega de programas sociales y tal, no los pueden hacer.

Entonces, eso podría infringir la ley e incluso podría llevarnos a cuestionar la legalidad de una elección. Por eso, me parece muy sano que la visión que han tenido en procesos electorales anteriores, que quienes buscan reelegirse se separan de los cargos.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto. Consejera, pues nada más nos podríamos quedar con algo que quieras remarcar, agregar, que no te haya preguntado.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, mira, comentarte que los próximos días, los primeros días de abril, ya va a estar habilitada la página de Conoceles, donde van a poder encontrar información de las candidaturas, pero algo muy importante, va a decir ahí de qué grupo de atención prioritaria, si son personas que están representando a la comunidad LGBT+, si son personas de pueblos y barrios afrodescendientes, con discapacidad, y las propuestas que están haciendo para esos grupos. Entonces va a ser un espacio importante para que conozcamos más de la candidatura y también pongamos en la mesa de debate las propuestas que están haciendo.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto, consejera Sonia Pérez Pérez, ella es del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Gracias por esa entrevista y micrófonos abiertos para seguir muy de cerca la elección, consejera!

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¡Muchas gracias, Alejandro! ¡Nos escuchamos pronto!

ALEJANDRO LELO DE LARREA: ¡Gracias, gracias a ti, consejera! Pues ¡muy buen día!

JZP

[En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera del IECM, habló sobre el IECM aprobó el registro a 2329 registros rumbo al 2 de junio.](#)

(2024-03-20), 96.9 W Radio, Así las Cosas Tercera Emisión, Enrique Hernández, (Entrevista) - 19:21:14, Duración: 00:06:04 Precio \$345,800.00

ENRIQUE HERNÁNDEZ, CONDUCTOR: Ciudadana de la Ciudad de México, ciudadano de la Ciudad de México, chilanga, chilango, chilangue. ¿Cuántos puestos de elección popular vamos a elegir el próximo 2 de junio en esta ciudad? Usted está pensando, bueno tengo que escoger... ¿por quién voy a votar para la Jefatura de Gobierno? ¿Por quién voy a votar para mi diputación? ¿Por quién voy a votar para mi alcaldía?

Pero realmente, bueno, hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el registro de, ¿sabe cuántas candidaturas a algún puesto de elección popular? Es que hay diputaciones, alcaldías, concejalías. O sea, son 2 mil y tantos puestos, 2 mil 323 registros aprobados hoy por el Instituto.

Y vamos a platicar de este y otros temas con Sonia Pérez Pérez, es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejera, ¿cómo está?

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Hola Enrique, buenas noches, muchas gracias por la oportunidad...

ENRIQUE HERNÁNDEZ: A ver, a ver, deje ver si podemos mejorar la comunicación porque no se alcanza a escuchar nada, se oye muy saturada la línea, a ver si podemos mejorarlo. Y le decía yo que son todos estos puestos, toda esta cantidad. El Instituto observó que cumplieran con los requisitos constitucionales, legales, que cada una de las personas que se postulan en las fuerzas políticas, coaliciones y partidos políticos... pues son 96 fórmulas en total, imagínense nada más. Y en la paridad de género también hay datos interesantes.

Ya está de nueva cuenta en la línea telefónica Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejera, buenas tardes.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Hola, Enrique, buenas tardes. Muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y con tu auditorio.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: 2 mil 326 registros.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Así es, así es, vamos a elegir 287 cargos entre alcaldías, diputaciones, concejalías, por supuesto la Jefatura de Gobierno y efectivamente acabamos de aprobar estos registros que consideran no solamente a las personas propietarias sino también a las suplencias que se van a generar en casos de ausencia, pero sí, efectivamente ya tenemos todas estas candidaturas aprobadas.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: Y en el tema de la paridad de género, 54% son mujeres, ¿verdad?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Así es. Fíjate que la regla que pusimos desde el inicio del proceso electoral es que por lo menos deberían poner la mitad de candidaturas para mujeres, pero tenemos un 54% de mujeres, tenemos más mujeres, porque no solamente tienen fórmulas que tienen que ir como propietaria y suplente, sino que hay algunas suplencias de hombres que son mujeres, por eso aumenta también el número y pues es muy importante también que tengamos esta participación activa de las mujeres en la política.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: Oye, Sonia, hay acciones afirmativas también, hay representaciones de personas jóvenes, de adultos mayores, pueblos indígenas, barrios originarios, afromexicanismos también, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, todo está representado en esto que han registrado y aprobado ahora.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Exactamente. Dentro de todos estos grupos vulnerables que has comentado, tenemos más de 350 personas que están representando estos grupo en los diferentes puestos y en los diferentes cargos que se van a elegir. Entonces es muy importante también que podamos visibilizar, pero también que haya candidaturas específicas que vayan a representar a estos grupos, que las personas de la Ciudad de México las conozcan también, que sepan cuáles son sus propuestas y, por supuesto, con esta expectativa que también, si así lo decide la ciudadanía, puedan integrar el Congreso, puedan ser concejales y puedan estar representando a estos grupos.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: ¿Cuáles son los retos más importantes para la elección en la Ciudad de México en estos 73 días que faltan para los comicios?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues uno de los retos más importantes para el Instituto es justamente lograr que haya información suficiente para un voto razonado, que la ciudadanía se involucre para conocer primero las candidaturas, para conocer las propuestas, que formen parte de esta discusión que se genera en torno a las campañas electorales y por parte del Instituto también toda esta organización de la elección que tiene que hacer para que las personas el 2 de junio acudan a las urnas y haya funcionarios de mesa directiva de casilla, estén toda la documentación también de tiempo y forma y que tengan todas las reglas claras y lleguen en igualdad de condiciones, los contendientes van a ser de los principales retos que vamos a tener.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: Fue un buen debate el domingo. Platiqué con los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el lunes, aquí en el programa. Fue un buen debate, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues nosotros como instituto quedamos, la verdad, con mucha satisfacción de este ejercicio. Hubo muchos comentarios en las redes sociales, hubo de todo. También tuvimos oportunidad de platicar previamente, al inicio del debate, con la candidata, con los candidatos, y se veía mucho entusiasmo por este formato, buscando también que pudieran expresarse de manera libre, y creo que fue un gran ejercicio.

Busquemos que el siguiente debate también genere esa expectativa e interés por parte de la ciudadanía.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: Muy bien, Consejera, pues estaremos platicando con el Instituto Electoral de la Ciudad de México de cara al reto de las elecciones del próximo domingo 2 de junio en nuestra capital de la República. Gracias por estos minutos.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, Enrique. Saludos a ti y a tu auditorio.

ENRIQUE HERNÁNDEZ: Igualmente, es Sonia Pérez Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

DMFC

[En entrevista, Bernardo Valle, consejero del IECM, habló del proceso electoral del 2024 y la aprobación de las candidaturas.](#)

(2024-03-20), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Entrevista) - 21:16:51, Duración: 00:07:42 Precio \$0.00

BRAULIO LUNA, CONDUCTOR: Bueno, con esta información vamos a cambiar de tema porque le doy la bienvenida al consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle. Muy buenas noches, Consejero, ¿cómo está?

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL IECM: Buenas noches, Braulio, muchas gracias por la oportunidad de platicar con ustedes.

BRAULIO LUNA: Qué bueno que nos acompañe, y nos da mucho gusto, también a la audiencia de Informe Capital, seguramente, porque también tenemos un proceso electoral muy importante en puerta en la Ciudad de México, bueno, ya está iniciado este proceso electoral y ayer aprobaron las candidaturas. Cuéntenos qué fue lo que aprobaron.

BERNARDO VALLE: Sí, con mucho gusto, Braulio. Pues decirle a tu audiencia que el día de ayer tuvimos una sesión de Consejo General en el que aprobamos un total de 2 mil 329 candidaturas para 286 cargos que contendrán en este proceso electoral y nos parece que se abre un abanico importante de posibilidades para la ciudadanía para elegir a las personas candidatas que consideren idóneas para los cargos que se elegirán el 2 de junio.

En primer lugar, se postularon 16 alcaldías en las que se contendrá, 204 concejalías y tenemos 33 diputados de mayoría relativa, un diputado migrante y por supuesto 32 de representación proporcional. En total 286 cargos que con esto tendríamos ya todas las candidaturas que van a aparecer en las boletas el próximo 2 de junio.

BRAULIO LUNA: Consejero, para la audiencia, ¿cuál es el procedimiento que ustedes llevan para la aprobación de estas candidaturas? Tengo entendido que las distintas plataformas políticas presentan sus listados y ustedes, con algunos criterios, deciden si avanzan o no. ¿Cuáles son los criterios?

BERNARDO VALLE: Sí, mira, decirte que primero que nada, por primera vez implementamos un sistema electrónico a través de los cuales los partidos políticos y candidatos sin partido registraron todos sus documentos a efecto de cumplir con los requisitos constitucionales y legales.

Estos son requisitos de elegibilidad, como tiene que ver que sean ciudadanas y ciudadanos mexicanos, de determinada edad, haberse separado del cargo en algunos casos, así como requisitos ya que le corresponden a los partidos políticos como de paridad de género, tanto horizontal, vertical, bloques de competitividad, requisitos que tienen que ver con cumplir con acciones afirmativas, que no haya personas sentenciadas por temas de violencia de género.

Entonces nosotros lo que hacemos es revisamos la documentación, asimismo requerimos información de diferentes autoridades para verificar que se cumplen los requisitos y una vez que se tiene todo revisado es que procedemos a aprobar los registros.

BRAULIO LUNA: Excelente. Justamente le iba a preguntar sobre este tema de las acciones afirmativas. Qué bueno que es uno de los criterios que se consideran. Y también, ahorita, antes de entrar a la entrevista, platicábamos un poquito de este primer debate chilango. Yo le decía que a mí en lo personal me gustó mucho el formato y le preguntaba si ya había fechas para los siguientes dos debates. Me decía que no, pero que será uno en abril y otro en mayo, ¿verdad?

BERNARDO VALLE: Exactamente, sí. Quiero decirte que tenemos mesas de trabajo instaladas de manera permanente con las representaciones de los partidos políticos y de las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno, donde estamos acordando todas las características del debate, como es la fecha, como bien tú dices, el siguiente será en el mes de abril, el siguiente en el mes de mayo. Estamos por definir ya la fecha exacta, definir las personas moderadoras, el formato, pero la intención de nosotros es hacer un debate ágil que le permita a la gente el poder contrastar las propuestas, los perfiles de quienes aspiran a gobernar la ciudad.

BRAULIO LUNA: Excelente. Y también, digo, evidentemente en los procesos electorales el papel fundamental es de la ciudadanía. ¿A dónde puede acudir la ciudadanía para informarse sobre el proceso electoral?

BERNARDO VALLE: Mira, quiero decirte que abrimos una plataforma que se llama Conóceles, que pueden ingresar a través de nuestra página web del Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde en este momento ya aparecen los perfiles, fotografías, currículas y plataformas de quienes contienden a la Jefatura de Gobierno.

También comentarte que los registros que otorgamos el día de ayer empezarán campaña a partir del 31 de marzo y que una vez empezadas las campañas ya subiremos también los perfiles de todas las personas que contienden a todos los cargos y de esta manera será muy accesible para la ciudadanía conocer quiénes son las personas candidatas en su distrito electoral, en su alcaldía y por supuesto a la Jefatura de Gobierno.

BRAULIO LUNA: Es decir, los cargos que hay en la Ciudad de México únicamente han empezado campaña quienes buscan la Jefatura de Gobierno y quienes buscan llegar al Senado representando a la Ciudad de México.

BERNARDO VALLE: Exactamente.

BRAULIO LUNA: De acuerdo. Y también ahorita platicábamos un poquito de cómo podría la ciudadanía acercarse si detectara alguna irregularidad, tuviera alguna queja al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

BERNARDO VALLE: Sí, pues decirles que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos pendientes de lo que sucede en las calles, de lo que está pasando en el proceso electoral y decirle a la ciudadanía que esté tranquila, que nosotros estamos vigilando y que en caso de requerir algo, pues tiene a través de las redes sociales, por supuesto estaremos atentos, o a través de los correos electrónicos y los mecanismos de contactarnos a través del teléfono institucional.

Estamos nosotros pendientes de lo que manifiesta la ciudadanía y tomar las acciones que correspondan.

BRAULIO LUNA: Ok, y hablando ya sobre la jornada del próximo 2 de junio, ¿cuál es el papel del IECM ese día? ¿Qué es lo que tienen que hacer desde el IECM?

BERNARDO VALLE: Nosotros estamos trabajando de manera muy cercana junto con el Instituto Nacional Electoral a efecto de que el 2 de junio sean instaladas el total de casillas, son un poco más de 13 mil casillas que se instalarán en toda la Ciudad de México, y por supuesto una vez que cierren las votaciones, que se realice el escrutinio y cómputo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México será responsable de realizar el cómputo distrital de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, de las alcaldías y diputaciones y, por supuesto, de entregar las constancias que correspondan.

BRAULIO LUNA: Excelente, y sobre el conteo rápido, ¿lo llevará a cabo el IECM o estará a cargo del PREP?

BERNARDO VALLE: Mira, el INE...

BRAULIO LUNA: Del INE, perdón.

BERNARDO VALLE: (...) asumió la responsabilidad del conteo rápido de la Jefatura de Gobierno, pero nosotros tendremos el conteo rápido de todas las alcaldías.

BRAULIO LUNA: Ok, entonces habrá que estar muy pendientes también de lo que haga el IECM.

Y otro tema que le quería preguntar, nos decía que van a ser cerca de 13 mil casillas las que se van a instalar en la Ciudad de México. ¿A dónde puede acudir la ciudadanía para identificar en qué casilla le toca votar, si hay una casilla especial cerca de donde estén? ¿Dónde pueden buscar esa información?

BERNARDO VALLE: Con mucho gusto. Mira, en este momento se está terminando de ubicar los domicilios de las casillas. En su momento se emitirá un documento que se llama un encarte donde aparecerán todas las casillas que evidentemente aparecerán en la página del INE, en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México y ahí podrá revisar dónde se va a votar.

BRAULIO LUNA: Consejero, le agradezco mucho por su tiempo, también por la información y por venir con la audiencia de la Capital. Me gustaría dejar la comunicación abierta para que a lo largo del proceso electoral podamos tener comunicación.

BERNARDO VALLE: Por supuesto, muchas gracias.

BRAULIO LUNA: Excelente.

BERNARDO VALLE: Un gusto.

BRAULIO LUNA: Muchas gracias.

DMFC

[En entrevista, Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso electoral en el IECM.](#)

(2024-03-20), 107.9 Horizonte, Imer Noticias Tercera Emisión, Adriana Esthela Flores, (Entrevista) - 18:34:16, Duración: 00:10:51 Precio \$16,275.00

ADRIANA ESTHELA FLORES, CONDUCTORA: Y para hablar, ampliar la información también en torno a estas decisiones que toman las autoridades electorales, tenemos en la línea telefónica a Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Bienvenido, Consejero.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Muchas gracias por la oportunidad de platicarte. Un gusto hablar contigo, Adriana.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Gracias a usted por estar con nosotros. Y bueno, en primer lugar, hay muchas cosas de las cuales hablar, sobre todo en materia de lo que significó este proceso en el ámbito digital. Pero yo quisiera comenzar, Consejero, si me lo permite, por el tema de la participación de las mujeres.

En el 54% de las candidaturas, las propietarias fueron mujeres. ¿Qué demuestra esto de la participación de ellas y también de las decisiones que tomaron los partidos para nombrarlas, designarlas a ellas como aspirantes?

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, Adriana, mira, quiero decirte que para nosotros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es muy satisfactorio el que ya en este momento haya una mayoría de mujeres contendiendo para todos los cargos de este proceso electoral. Como tú bien dices, sí fue un porcentaje mayor, el 54% de mujeres, el que está participando.

Decirte que esto también deriva de una serie de acciones que se han venido tomando, de acciones de tanto paridad vertical como paridad horizontal, pero más allá, quiero decirte, Adriana, algo muy importante, que no se trata nada más de un número de mujeres que participen, sino que se está garantizando que las mujeres van a participar en distritos o en alcaldías competitivas para cada partido político.

No se trata nada más de cumplir con un número determinado de mujeres, sino que estas personas, al género femenino, se le debe garantizar también que acceda a las mismas posiciones de distritos o alcaldías ganadores de los partidos políticos a efecto de que accedan a los cargos. No se trata nada más de contender y eso me parece muy relevante.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Eso garantiza también equidad real, ¿no? No nada más incluirlas, como usted lo señalaba, por el mero hecho de la inclusión, sino también que estén en terrenos de competitividad, de real competitividad electoral.

BERNARDO VALLE MONROY: Así es. Mira, decirte que como ya en este Congreso, en el Congreso que actualmente está funcionando, hay una mayoría de mujeres, y el piso que establece la ley es no solo el que haya paridad o al menos la mitad de mujeres contendientes, sino que al momento de integrar el Congreso de la Ciudad de México, por lo menos, deberá haber al menos 33 mujeres en el Congreso.

En este momento hay un número mayor de mujeres, pero el piso serían 33 mujeres las que integrarían el Congreso de la Ciudad de México a partir de esta elección.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Consejero, también me gustaría hablar acerca de la cuestión de lo digital. Es el

primer proceso en el que los registros se realizan totalmente en línea. ¿De qué forma la tecnología permite procesos electorales más transparentes y también eficientes?

BERNARDO VALLE MONROY: Sí, mira, sin duda fue un avance muy importante para la institución. Ya era un proceso que veníamos trabajando en anteriores elecciones, pero ahora, con acuerdo de los partidos políticos, logramos que fuera obligatorio el registro de candidaturas a través de un sistema informático que elaboramos y eso permitió hacer una revisión más exhaustiva a todos los expedientes a efecto de vigilar que se cumpliera cada una de las candidaturas con los requisitos constitucionales y legales que están previstos en las acciones afirmativas que se prevén y de esta manera fuera mucho más certero, diera la certeza y también transparencia, ya que se pudieron revisar estos expedientes por más personas.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Consejero, me gustaría también preguntarle cuáles son los retos que tiene el instituto de cara a las elecciones del 2 de junio, van a continuar las campañas, qué espera precisamente por parte de las campañas, cómo espera que se torne el ambiente electoral de cara a las próximas semanas y también preguntarle si se espera o cómo van a conseguir que haya un alto nivel de participación ciudadana en las elecciones.

BERNARDO VALLE MONROY: Con mucho gusto. Mira, primero Adriana quiero decirte que el Instituto Electoral de la Ciudad de México creó una plataforma que se llama Conóceles, que está alojada en la página de internet del Instituto, que permite a la ciudadanía conocer a todas sus candidaturas. En este momento, si entran, van a ver las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno, que ya a partir del primero de marzo están conteniendo.

Y quiero decirte que a partir del 5 de abril ya estará toda la información de las candidaturas que aprobamos ayer, de las 16 alcaldías, de las 204 concejalías y de las 66 fórmulas de diputados, tanto de mayoría relativa, migrante y representación proporcional. Vendrán las currículas, las fotografías y toda la información para que la gente pueda emitir un voto informado.

¿Y qué esperamos? El que haya suficiente información, que las candidaturas de los partidos pues den a conocer sus plataformas y que la ciudadanía el 2 de junio pueda llegar a la urna con pleno conocimiento, con todo este abanico de candidaturas que elegimos y que dentro de todas estas propuestas pueda elegir la que considere la mejor propuesta para gobernar su ciudad, su alcaldía o representarlo ante el Congreso de la Ciudad de México.

ADRIANA ESTHELA FLORES: En este sentido también, ¿qué llamado entonces hace a la ciudadanía, a quienes vivimos, a las y los ciudadanos que vivimos aquí en la Ciudad de México, sobre todo para contar con un voto informado y poder participar con un voto plenamente informado en estas próximas elecciones del 2 de junio? ¿Cuál es el llamado que usted hace en la convocatoria a la ciudadanía de aquí de la capital?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues eso, pedirle a la ciudadanía que esté atenta a las campañas que empiezan a partir del día 31 de marzo, que vean las propuestas. Nosotros vamos a organizar debates, no sólo de Jefatura de Gobierno, nos faltan dos debates de Jefatura de Gobierno, sino que organizaremos al menos un debate para cada alcaldía y también para las 33 diputaciones de mayoría relativa y la diputación migrante, para darle mayores elementos a la ciudadanía para que pueda elegir a las personas candidatas de su elección.

Y pues esperemos que... decirles que el Instituto Electoral está listo para garantizar los derechos políticos electorales de la ciudadanía y que puedan votar en estas elecciones y que su voto va a contar de manera correcta.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Consejero, aquí en las calles de la capital hemos visto mucha propaganda, muchos carteles, pendones, son colocados incluso unos enseguida del otro, en puentes peatonales, luego se han registrado algunos incidentes porque los ponen en la noche, luego las personas del equipo contrario o del

partido contrario, de la coalición contraria, los retiran.

¿Qué va a hacer el Instituto frente a esta situación, a estos incidentes que ya han sido reportados? ¿Y cuáles van a ser precisamente los mayores desafíos para estar fiscalizando, revisando cómo se lleven a cabo estas campañas a lo largo de las próximas semanas? Sobre todo, Consejero, considerando son más de 2 mil cargos, 2 mil registros de candidaturas, los que se aprobaron por parte del Instituto.

¿Cómo estarán vigilando las circunstancias en las que se desarrollen las campañas?

BERNARDO VALLE MONROY: Mira, quiero decirte, Adriana, que tenemos la misma perspectiva que tú y la ciudadanía, que ha visto toda la propaganda. Por eso mismo estamos, decirte, a punto de aprobar un lineamiento que limite la colocación debida de propaganda. Decirte que hemos estado trabajando en el documento de manera coordinada con autoridades del gobierno de la ciudad, que hemos platicado con las representaciones de los partidos políticos y me parece que hay coincidencia en el que se debe establecer reglas claras adicionales a lo que establece la legislación para que haya claridad y que no haya este exceso de propaganda.

Y más que nada que ponga en riesgo a la ciudadanía con carteles que se puedan caer, que tape la señalización etcétera, que haya reglas, y por eso es muy importante que este documento lo aprobemos antes del inicio de las campañas de alcaldías y diputaciones, por lo que antes de que termine el año estaremos aprobándolo y por supuesto que estaremos muy vigilantes, cuidadosos de que se cumplan estas reglas.

ADRIANA ESTHELA FLORES: ¿Cualquier detalle puede la ciudadanía recurrir ahí al Instituto, reportarlo al Instituto, Consejero?

BERNARDO VALLE MONROY: Exactamente. A través de nuestras redes sociales, a través de nuestros correos electrónicos, nosotros estamos a la disposición de la ciudadanía y, por supuesto, a velar porque se cumplan las reglas de propaganda.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Consejero, pues le agradezco mucho. Entonces, ahí destacamos, en próximos días también estarán ya disponibles ya al total de las plataformas, los perfiles de las y los aspirantes, como se lo señalamos al inicio a la audiencia, 2 mil 329 registros de aspirantes que competirán por 286 cargos para el actual proceso electoral.

Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, muchísimas gracias por este tiempo para IMER Noticias.

BERNARDO VALLE MONROY: Al contrario, Adriana, muchas gracias a ti y a tu auditorio.

ADRIANA ESTHELA FLORES: Hasta luego. Ahí estamos precisamente hablando acerca de todo esto que se está preparando y sobre todo estas decisiones cruciales que están tomando las autoridades electorales de la Ciudad de México y sobre todo ya quedó definido todas las personas, todas las candidaturas que estarán pues compitiendo en los próximos comicios del dos de junio aquí en la capital.

Nos vamos a una pausa, regresamos con más en Al Cierre.

DMFC

#Caleidoscopio democrático Voto de las personas residentes en el extranjero

**Mauricio
Huesca***

Uno de los objetivos centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es garantizar el ejercicio libre de los derechos político-electorales de la población. Como organismo autónomo encargado de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, tiene la obligación de generar las condiciones para que en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 la ciudadanía de la capital que reside en el exterior tenga la posibilidad de participar votando en el ámbito local por la Jefatura de Gobierno y la fórmula de la Diputación Migrante. Al cierre del registro (25 de febrero) se contabilizaron 51 mil 805 personas de la CDMX. Del 1 de septiembre de 2023 al 25 de febrero de este año, 40 mil 402 chilangos seleccionaron emitir su sufragio de manera electrónica, mientras que 8 mil 180 desearon recibir su paquete electoral postal; sólo 3 mil 223 decidieron registrarse para votar de manera presencial en alguno de los 23 consulados que se habilitarán el 2 de junio. ¿Cuáles son las modalidades de votación? **Voto postal:** la primera semana de mayo será el envío de paquetes; la fecha límite para que el INE reciba los votos es el 1 de junio. El paquete postal incluye boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre voto; el paquete está previamente pagado para que lo regresen con los votos al INE en México; los votos que se reciban después del 1 junio no serán contabilizados. **Voto presencial:** la ciudadanía deberá acudir el 2 de junio a alguno de los 23 consulados receptores de votación que habilitará el INE; la ciudadanía deberá presentar su credencial para votar vigente tramitada

en el extranjero o en México; ejercerá su voto de manera electrónica; en las 23 sedes se dispondrán de 1,500 boletas. **Voto electrónico:** el inicio de la votación será el 18 de mayo; se finaliza el 2 de junio a las 18:00 horas; el 3 de mayo (a más tardar) la ciudadanía recibirá en su correo electrónico la información de acceso al sistema para votar a través de internet.

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



SANTIAGO TABOADA

Ofrece mejorar los mercados de CdMx

El candidato a la jefatura de Gobierno por la coalición Va X La Ciudad de México afirma que son un *pulmón* de la economía

GENOVEVA ORTIZ

Al realizar un recorrido por el mercado Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, Santiago Taboada, candidato a la jefatura de Gobierno por la coalición Va X la Ciudad de México, aseguró que las y los chilangos merecen una infraestructura pública de calidad sin importar la zona en la que vivan, así como generar condiciones para detonar el desarrollo económico.

“Tenemos que arreglar todos los mercados públicos de la ciudad, es un *pulmón* que refresca la economía y les tenemos que dar condiciones para que compitan con las tiendas de conveniencia que han venido creciendo, porque para nosotros es muy importante que la economía local, la economía popular y que la economía en las colonias se reactive”, destacó.

Acompañado por Nora Arias, presidenta del PRD-CdMx, sostuvo que la mayoría de los locatarios tiene muchísimos años trabajando ahí, y por ello el crearles condiciones para que sigan creciendo sus negocios y que el mercado esté en buen estado.

Ante locatarios de Cuchilla del Tesoro, Taboada se comprometió a iniciar la remodelación de los mercados tradicionales de la CdMx, con la rehabilitación de instalaciones hidráulicas y eléctricas, a fin de que sean espacios seguros y evitar tragedias.

“(…) A los mercados desde hace mucho no se les mete en esta ciudad. Hay mercados públicos muy abandonados y lo dije en el debate... Ahí está el ejemplo, los muchos que arreglamos en Benito Juárez, ahí se ve la diferencia y eso queremos para toda la CdMx”, dijo el candidato de la coalición PAN, PRI y PRD.

Luego, Taboada realizó un recorrido por la colonia San Juan de Aragón, donde recibió diversas muestras de apoyo de los habitantes, escuchó los problemas de inseguridad y cómo funcionarios morenistas de la Gustavo A. Madero les condicionan los apoyos de programas sociales.

DENUNCIA CONTRA BATRES

Santiago Taboada interpuso, dijo, una denuncia contra el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, por su constante intromisión en el proceso electoral.

“No les vamos a dejar ni un espacio para dejar de señalar no solamente su intervención, sino sus actos porriles, y le he pedido al coordinador de campaña, el diputado Federico Döring, que nos ayude a llevar, en este caso, esa vocería”, abundó en entrevista antes de participar en el acto con empresarios de la Cámara de Comercio de la capital (Canaco CdMx).

El diputado Federico Döring informó que ya se elaboró una queja que se presentará ante la autoridad electoral, junto con un pronunciamiento en el que solicitarán medidas cautelares para que Batres deje de ser un “esquirol electoral”.

“Es una contienda entre candidatos formalmente registrados y él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó en el momento que rindió protesta y decidió ser jefe de gobierno para todos”, señaló.

Consideró que si Batres quiere intervenir que renuncie y vuelva a ocupar la dirigencia de Morena.

Se compromete
a iniciar la remodelación de los mercados tradicionales con la rehabilitación de instalaciones hidráulicas y eléctricas.





Taboada realizó un recorrido por las calles de la colonia San Juan de Aragón, donde recibió diversas muestras de apoyo de los habitantes de esta zona /CORTESÍA: EQUIPO DE CAMPAÑA ST

Equipo de Taboada denuncia a Batres

Solicita a IECM medidas cautelares y pronunciamiento por uso del cargo para influir en el electorado

OMAR DÍAZ

—metropolt@eluniversal.com.mx

El equipo de campaña de Santiago Taboada interpuso ayer una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por su intervención en el proceso.

El coordinador de campaña, Federico Döring, detalló que solicitarán al instituto emitir medidas cautelares y un pronunciamiento en contra del mandatario por usar su cargo para querer influir en el electorado.

“El jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, él no puede estar opinando de procesos electorales. Él no tiene derecho a opinar porque todo lo que diga incide e influye en los electores, él tiene que ser absolutamente neutro, él puede asistir en algún fin de semana a algún evento, pero ni siquiera puede ahí emitir un mensaje porque sigue siendo un servidor público, sólo puede asistir, mucho menos puede agarrar el micrófono del gobierno para pretender pontificar y tratar de ganar en un micrófono el debate que perdió Clara el domingo”, comentó en entrevista junto a Santiago Taboada.

“Hay que ser congruentes con lo que votamos y ellos pidieron... Él [Batres] tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público, no es cualquier ciudadano, cada quien tiene un rol, él es jefe de Gobierno, que asuma que es jefe de Gobierno, si no le gusta ser jefe de Gobierno, que renuncie y vuelva a ser dirigente de Morena”, argumentó.

La queja señala que Batres acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia de Palacio Nacional para dar una postura sobre lo del debate del 17 de marzo.

Se argumenta que incurrió en flagrante violación a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad de las contiendas electorales en curso, “puesto que el denunciado es actualmente el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cargo al que aspiran los candidatos que participaron en el debate anteriormente mencionado”.

El lunes, en conferencia de

prensa en la sede del Gobierno, Batres argumentó que “de parte de quienes representan, digamos que la fuerza conservadora en la ciudad, se hicieron una gran cantidad mentiras, se dijeron muchas mentiras. Yo contabilicé 35 mentiras importantes” y ahí fue argumentando lo que, en su consideración, fue incorrecto en el debate. ●

El jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, él no puede estar opinando de procesos electorales (...) todo lo que diga incide en los electores”

FEDERICO DÖRING

Coordinador de campaña de Santiago Taboada





El coordinador de campaña, Federico Döring, mencionó que el jefe de Gobierno tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público.



...Y SANTIAGO TABOADA
PIDE AL INE SILENCIAR
A MARTÍ BATRES **P. 9**

Oposición pide a IECM medidas de apremio contra jefe de Gobierno

PRETENDEN EVITAR QUE se utilicen espacios oficiales para apoyar a Morena y ataque a sus adversarios

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

El equipo jurídico de campaña del candidato de la coalición Va X la Ciudad de México, anunció que solicitará al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplique medidas de apremio al jefe de Gobierno, Martí Batres, para que no utilice su posición para atacar a los contendientes de Morena.

El coordinador de campaña del abanderado de la coalición, Federico Döring Casar, informó que la denuncia la entregarán ante el IECM, para evitar que el jefe de Gobierno utilice espacios oficiales para la difusión de logros de los perfiles participantes, así como la denostación de la oposición.

«Él tiene que ser absolutamente neutro. (...) Mucho menos puede agarrar el micrófono del gobierno para pretender pontificar y tratar de ganar en un micrófono el debate que perdió Clara el domingo contra Santiago», destacó.

Explicó el panista que el Ejecutivo local, al ser una figura pública y política, no puede hacer uso completamente libre de su derecho de expresión.

«Lo primero que debe aplicar, es que cierre la boca», señaló el también coordinador del grupo parlamentario del blanquiazul en el Congreso capitalino. ●



"Lo primero
que debe
aplicar es
que cierre la
boca", de-
claró Fede-
rico Döring.
Especial



Y solicitarán a IECM medidas

AL FIANDEO I FÓN

El diputado Federico Döring, coordinador de campaña del candidato Santiago Taboada, dio a conocer que solicitarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorice medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres.

Esto es debido a que el Mandatario ha hecho diferentes pronunciamientos en los que cuestiona a la Oposición y responde a pronunciamientos de Taboada, en pleno proceso de campañas electorales.



Presentan queja contra Martí Batres

EQUIPO DE TABOADA

Ante la Canaco
planteó recuperar
la marca CDMX

POR HILDA CASTELLANOS

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una queja contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por su presunta injerencia en el proceso electoral.

“Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja; se va a pedir que se emitan medidas cautelares para que Martí Batres no siga siendo un esquirol electoral”, dijo Döring.

“Es una contienda entre candidatos. Él (Batres) debe entender que su tiempo y su espacio de opinar en la contienda electoral se agotaron en el momento en que rindió protesta y decidió ser jefe de Gobierno”, manifestó Döring.

El candidato de la coalición Va por la CDMX acusó ayer al Foro Diálogos con tus Candidatos organizado por la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco).

Ahí, se pronunció por regresar a los empresarios del sector turismo el 100% del Fondo de Promoción Turística. “Vamos a recuperar la marca CDMX. Es pensar en una estrategia turística para irnos moviendo al ritmo de las grandes ciudades”.

Agregó que se simplificará la tramitología para la apertura de nuevos negocios, creando una ventanilla única.



Foto: Especial

EL DATO

Propuestas

- Regresar el Fondo de Promoción Turística.
- Desaparecer al Invea.



LO ACUSA DE BENEFICIAR A BRUGADA

Denuncia Taboada a Batres ante el IECM

Considera que el jefe capitalino no debió hablar sobre el debate a la jefatura de gobierno

PILAR MANSILLA

Al considerar que el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama no debió hablar sobre el debate a la jefatura de gobierno "para esclarecer hechos que ahí se mencionaron, así como para promocionar y engrandecer los logros del gobierno actual", Santiago Taboada Cortina, presentó una denuncia ante el Instituto Electoral Ciudad de México.

El candidato a la jefatura de Gobierno por la alianza "Va X la Ciudad de México", interpuso el recurso a través de Federico Döring Casar, quien es coordinador de su campaña, ya que advirtieron también que las declaraciones favorecieron a la candidata Clara Brugada Molina.

Argumentó que la denuncia la interpuso "por la comisión de infracciones a la normatividad electoral con motivo de los pronunciamientos realizados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el día 18 de marzo del 2024 en la conferencia de prensa mañanera del Presidente de la República en Palacio Nacional, lo que constituye una vulneración flagrante a los principios de imparcialidad, neutralidad, equidad y el uso indebido de recursos públicos en la contienda electoral, a través de la implementación de una estrategia que puede dañar la equidad e imparcialidad en la contienda, como se desprende de los hechos y consideraciones jurídicas".

Al resaltar que es del conocimiento público que durante el tiempo que se desarrollan las campañas políticas federales y locales y hasta la conclusión de la misma, "los gobiernos deberán suspender la difusión de logros de gobierno, encuestas, resultados de preferencias electorales e informes de labores, entre otros, indicó que cuando no se suspende dicha difusión, los servidores públicos vulneran los principios de neutralidad, imparcialidad y

equidad, además de que, entre otras cosas, "generan un uso indebido de recursos públicos"

Por lo anterior, advirtió en la denuncia Taboada Cortina que "el jefe del Ejecutivo Federal le cedió un espacio en su conferencia matutina a Martí Batres Guadarrama para hablar a favor del gobierno de la Ciudad de México y el partido que lo representa, favoreciendo así a su compañera de partido y candidata Clara Brugada Molina".

MORENA LE REVIRA

El presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez, condenó el uso político de las causas sociales por parte del candidato del frente opositor, Santiago Taboada y lo acusó de armar un montaje en la Universidad Iberoamericana.

El dirigente partidista sostuvo que es una mezquindad y vileza política lo hecho por Taboada y sus compinches en dicha Universidad, lugar al que este miércoles acudió la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina. **CON INFORMACIÓN DE PATRICIA RAMÍREZ**



Advierte que las declaraciones favorecieron a la candidata Clara Brugada, por ello interpuso el recurso

CUARTOSCURO.COM



Santiago Taboada, realizó un recorrido por la alcaldía Gustavo A. Madero.



Crece conflicto entre el gobierno local y el PAN

La confrontación entre Santiago Taboada y el mandatario capitalino, Martí Batres, no da tregua, ya que por presunta intromisión en el proceso electoral, el panista presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el funcionario.

“Le he pedido a mi coordinador de campaña que se presenten las denuncias respectivas”, anunció el candidato de la coalición Vaxla CDMX a la Jefatura de Gobierno tras advertir que no dejará de señalar su intervención y sus “actos porriles”.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, señaló que se elaboró una queja ante la autoridad electoral a través de la cual se soli-

citan medidas cautelares para que Batres “no siga siendo un esquírol electoral”.

En entrevista con medios, Döring aseguró que el mandatario capitalino incurrió en ilegalidad por los dichos emitidos sobre el primer debate entre los candidatos para gobernar la Ciudad de México.

“El jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, él no puede estar opinando de procesos electorales, no tiene derecho de opinar porque todo lo que diga incide, influye en los electores”, acusó.

Y es que durante una conferencia Martí Batres aseguró que hubo muchas mentiras por parte de la oposición durante este ejercicio.

“Contabilicé 35 mentiras importantes, no voy a referirme a todas en este momento, pero sí voy a mencionar varias, que me interesa contestar, por ejemplo: se afirma que hay un alcalde que hizo de una alcaldía la más segura, se refieren a la Benito Juárez, es un dato falso”, declaró.

Durante su visita a la escuela secundaria diurna 124, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México fue cuestionado sobre la queja emitida por Taboada ante el INE, y aseguró que no admitirán ninguna falsedad cuando se trate de la capital o del gobierno, porque siempre aclararán las cosas.

“Que se dediquen a su campaña, a sus propuestas, a sus temas; pero si se meten con el Gobierno de la Ciudad para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad (...) ahí sí vamos a contestar”, aseveró Batres.

/RODRIGO CEREZO



RECLAMO. Federico Döring indicó que solicitan ante el INE medidas para que el mandatario local no infrinja la ley al emitir opiniones durante el actual periodo electoral en la Ciudad de México.



Taboada presenta queja contra Batres

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL COORDINADOR de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, el diputado local Federico Döring Casar presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una queja contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presuntamente violar la imparcialidad de la elección.

Previo a un diálogo con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Taboada Cortina informó que instruyó a su coordinador a presentar la queja y denunció supuestos actos porriles.

"Nosotros no les vamos a dejar ningún espacio para dejar de señalar, no solamente su intervención, sino sus actos porriles, entonces yo le he pedido al coordinador que, en ese sentido, nos ayude a llevar, en este caso, esa vocería", comentó el ex alcalde en Benito Juárez.

Lo anterior, luego de que el pasado 18 de marzo, un día después del debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Batres Guadarrama acusara al panista por decir 35 presuntas mentiras en el ejercicio democrático.

Döring Casar dijo que pedirían un pronunciamiento para que se tomen las medidas cautelares para garantizar que se frenen este tipo de situaciones durante las elecciones, pues, señaló, se trata de una contienda entre candidatos formalmente registrados.

"El (Martí Batres) tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó", aseguró.

Ayer, Taboada Cortina también recorrió un mercado en la alcaldía Gustavo A. Madero y prometió que de ser el próximo mandatario remodelará más de 300 mercados públicos de la ciudad.



TABOADA visitó un mercado de la alcaldía Gustavo A. Madero, ayer.

TABOADA, del Frente, promete remodelar los más de 300 mercados; son "pulmón" que refresca la economía local, dice. **pág. 16**



[Teaser Informe Capital.](#)

**(2024-03-20), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Teaser) - 21:00:46, Duración: 00:01:23
Precio \$0.00**

*Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD a la jefatura de Gobierno presentó una queja ante el IECM en contra de Martí Batres jefe de Gobierno por presunta intromisión en el proceso electoral. Su argumento es por los desmentidos que el jefe de Gobierno hizo sobre los dichos de Taboada en el primer Debate Chilango. *Martí Batres jefe de Gobierno en conferencia de prensa, dijo que cuando se mienta públicamente sobre la administración que él encabeza, utilizará su derecho de réplica para decir la verdad. El conductor Braulio Luna informó que tendrán una transmisión especial para los próximos Debates Chilangos, para contrastar lo que digan las distintas fuerzas políticas con la realidad.

[Santiago Taboada se comprometió a mejorar los mercados de la Ciudad de México y previo a evento con la CANACO, presentó denuncia que interpondrá ante IECM contra el jefe de gobierno Martí Batres](#)

(2024-03-20), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 20 a 20:45, Pedro Gamboa, (Nota Informativa) - 20:14:52, Duración: 00:00:41 Precio \$17,712.00

Santiago Taboada se comprometió a mejorar los mercados de la Ciudad de México y previo a evento con la CANACO, presentó denuncia que interpondrá ante IECM contra el jefe de gobierno Martí Batres.

[Santiago Taboada, candidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, está considerando presentar una denuncia ante el IECM contra el jefe de Gobierno, Martí Batres.](#)

(2024-03-20), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 11 a 12, Josué Becerra, (Nota Informativa) - 11:06:37, Duración: 00:00:52 Precio \$22,464.00

JOSUÉ BECERRA, CONDUCTOR: Mientras tanto, Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó que analiza presentar una queja, ante el Instituto Electoral capitalino, en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, a quien calificó como un porro por intervenir durante el debate chilango.

Recordemos que Batres dijo que durante el debate Taboada dijo 35 mentiras.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO CDMX: Tranquilo, que se serene, las pruebas las tenemos, todos se lo vamos a decir, pero no a él, él ya se va. Ahora que estemos ahí en el gobierno vamos a desenmascarar todo lo que ha venido diciendo.

Sabemos es un porro, no es un jefe de Gobierno. Hay que dejar la antecedente de que este amigo no es un demócrata.

[Santiago Taboada informó que analiza presentar una queja ante el IECM en contra de Martí Batres, a quien calificó como un Porro, por intervenir en el debate Chilango.](#)

(2024-03-20), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 9 a 10, Luis Carlos Ortiz, Tania Díaz, (Nota Informativa) - 09:08:33, Duración: 00:00:55 Precio \$23,760.00

LUIS CARLOS ORTIZ, CONDUCTOR: Mientras tanto, Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó que analiza presentar una queja, ante el Instituto Electoral capitalino, en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, a quien calificó como un porro por intervenir durante el debate chilango.

Recordemos que Batres dijo que durante el debate Taboada dijo 35 mentiras.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO CDMX: Tranquilo, que se serene, las pruebas las tenemos, todos se lo vamos a decir, pero no a él, él ya se va. Ahora que estemos ahí en el gobierno vamos a desenmascarar todo lo que ha venido diciendo.

Sabemos que es un porro, no es un jefe de Gobierno. Hay que dejar la antecedente de que este amigo no es un demócrata.

[Santiago Taboada informó que analiza presentar una queja ante el Instituto Electoral capitalino en contra de Martí Batres por intervenir en el debate chilango.](#)

(2024-03-20), Canal 6 Multimedios, Telediario Matutino, Liliana Sosa, Laura Alanis, Rodrigo Rico, (Nota Informativa) - 07:40:20, Duración: 00:00:48 Precio \$95,896.30

LILIANA SOSA, CONDUCTORA: El candidato de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, y informó que analiza presentar una queja ante el Instituto Electoral Capitalino en contra del jefe de gobierno, Martín Batres. Taboada lo calificó como un porro por intervenir durante el Debate Chilango al mencionar que había dicho 35 mentiras.

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO POR PAN-PRI-PRD: Lo que se serene las pruebas las tenemos, todos se lo vamos a decir, pero no a él, él ya se va, ahora que estemos ahí en el gobierno vamos a desenmascarar todo lo que ha venido diciendo. Sabemos que es un porro, no es un jefe de gobierno. Hay que jalarle al Presidente de que este amigo no es un demócrata.

MZ

[Santiago Taboada informó que analiza presentar una queja ante el IECM en contra de Martí Batres, a quien calificó como un Porro, por intervenir en el debate Chilango.](#)

(2024-03-20), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 7 a 8, Fernando Robles, (Nota Informativa) - 07:10:06, Duración: 00:00:51 Precio \$22,032.00

FERNANDO ROBLES, CONDUCTOR: Y mientras tanto, Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó que analiza presentar una queja ante el Instituto Electoral capitalino en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, a quien calificó como un porro por intervenir en el debate chilango.

Recordemos que Batres dijo que durante el debate Taboada dijo 35 mentiras.

SANTIAGO TABOADA CORTINA, CANDIDATO A LA JEFATURA DE GOBIERNO POR LA COALICIÓN VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO: Que se serene, las pruebas las tenemos. Todo se lo vamos a decir, pero no a él, él ya se va. Ahora que estemos ahí en el gobierno vamos a desenmascarar todo lo que ha venido diciendo. Sabemos que es un porro, no es un jefe de Gobierno. Hay que dejar el precedente de que este amigo no es un demócrata.

JZP

[Santiago Taboada informó que analiza presentar una queja ante el IECM contra el jefe de gobierno de la Ciudad de México por invertir durante el debate de la capital.](#)

(2024-03-20), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 5 a 6 , Norma García, (Nota Informativa) - 05:10:42, Duración: 00:00:53 Precio \$22,896.00

NORMA GARCÍA, CONDUCTORA: Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó que analiza presentar una queja ante el Instituto Electoral Capitalino en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, a quien calificó como un porro por invertir durante el debate chilango.

Recordemos que Batres dijo que durante el debate, Taboada dijo 35 mentiras y así fue como intervino.

(INSERCIÓN DE VIDEO)

SANTIAGO TABOADA, CANDIDATO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX: Tranquilo, que se serene. Las pruebas las tenemos. Todo se lo vamos a decir, pero no a él, él ya se va. Ahora que estemos ahí en el Gobierno, vamos a desenmascarar todo lo que ha venido diciendo.

Sabemos que es un porro, no es un Jefe de Gobierno. Hay que dejar el precedente de que este amigo no es un demócrata.

VROD

[Denuncia Santiago Taboada a Martí Batres Guadarrama ante el IECM; lo acusa de beneficiar a Clara Brugada](#)

(2024-03-20), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:06:47, Precio \$5,000.00

Al considerar que el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, puso en la equidad e imparcialidad en la contienda, el pasado lunes durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador al hablar sobre el debate a la jefatura de gobierno "para esclarecer hechos que se mencionaron en el debate, así como para promocionar y engrandecer los logros del gobierno actual", Santiago Taboada Cortina, presentó una denuncia ante el Instituto Electoral Ciudad de México.

El candidato a la jefatura de Gobierno por la alianza "Va X la Ciudad de México", interpuso el recurso a través de Federico Döring Casar, quien es coordinador de su campaña, ya que advirtieron también que las declaraciones favorecieron a la candidata Clara Brugada Molina

Argumentó que la denuncia la interpuso "por la comisión de infracciones a la normatividad electoral con motivo de los pronunciamientos realizados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México el día 18 de marzo del 2024 en la conferencia de prensa mañanera del Presidente de la República en Palacio Nacional, lo que constituye una vulneración flagrante a los principios de imparcialidad, neutralidad, equidad y el uso indebido de recursos públicos en la contienda electoral, a través de la implementación de una estrategia que puede dañar la equidad e imparcialidad en la contienda, como se desprende de los hechos y consideraciones jurídicas".

Al resaltar que es del conocimiento público que durante el tiempo que se desarrollan las campañas políticas federales y locales y hasta la conclusión de la misma, "los gobiernos deberán suspender la difusión de logros de gobierno, encuestas, resultados de preferencias electorales e informes de labores, entre otros, indicó que cuando no se suspende dicha difusión, los servidores públicos vulneran los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad, además de que, entre otras cosas, "generan un uso indebido de recursos públicos"

Por lo anterior, advirtió en la denuncia Taboada Cortina que "el jefe del Ejecutivo Federal le cedió un espacio en su conferencia matutina a Martí Batres Guadarrama para hablar a favor del gobierno de la Ciudad de México y el partido que lo representa, favoreciendo así a su compañera de partido y candidata Clara Brugada Molina".

Asimismo, hizo un listado de los supuestos en los que incurrió Batres Guadarrama como es "difundir los logros de la administración local en materia de seguridad, denostó el trabajo de seguridad de la alcaldía Benito Juárez siendo que esta había sido gobernada por otro partido y engrandeció el trabajo de seguridad en la alcaldía de Milpa Alta, gobernado por Morena".

Indicó que promovió los programas de salud, donde Batres Guadarrama aseguró que su administración otorga los medicamentos gratuitos, así como la difusión a los programas de captación de agua de lluvia, los resultados en el sexenio, entre otros.

El candidato acusó también a Batres Guadarrama de haber actuado con dolo y malicia, ya que dispone de los recursos humanos, financieros y materiales, "lo que tiene como consecuencia que sus declaraciones tengan un mayor impacto en detrimento de la equidad de las contiendas electorales", ya que, señaló que las declaraciones del mandatario local "están encaminadas a posicionar la candidatura de Clara Brugada

[Taboada presenta queja en el IECM contra Batres para que "no siga siendo un esquírol electoral"](#)

(2024-03-20), Proceso (sitio), Ximena Arochi, (Nota Informativa) - 22:55:26, Precio \$56,300.00

CIUDAD DE MÉXICO.- El equipo del candidato de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada, presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, para que "no siga siendo un esquírol electoral".

El documento de la "denuncia" indica que fue presentada por el coordinador de campaña del candidato y también candidato a diputado Federal por Benito Juárez, Federico Döring.

También apunta que el motivo de la queja son las declaraciones que el mandatario local hizo durante la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 18 de marzo:

"La rueda de prensa, como lo mencionó él (Batres) y varios medios de comunicación, fue para esclarecer hechos que se mencionaron en el debate, así como para promocionar y engrandecer los logros del gobierno actual, acto que sin duda pone en riesgo la equidad e imparcialidad en la contienda".

En la conferencia mencionada, el mandatario local dijo que contó 35 mentiras de la oposición, durante el primer debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno, que se celebró el pasado 17 de marzo.

El equipo de comunicación de Taboada compartió con Proceso que la queja fue presentada mientras el candidato se encontraba en el evento "Diálogos con tus candidatos", con miembros de la Cámara de Comercio de la CDMX (CANACO), sin embargo, el documento fue fechado el 21 de marzo, es decir, el próximo jueves.

A dicho evento el candidato arribó acompañado de Döring, también coordinador del grupo parlamentario del PAN, y junto a él aseguró: "Nosotros no les vamos a dejar ni un espacio para dejar de señalar no solamente su intervención, sino sus actos porriles".

Döring explicó que presentaron la queja "por instrucciones del candidato" y detalló que se hizo junto con una "exigencia de un procedimiento".

Y agregó: "Se va a pedir que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres no siga siendo un esquírol electoral".

El legislador le envió un mensaje a Batres: "Tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó en el momento en el que rindió protesta y decidió ser jefe de Gobierno".

Luego consideró que el jefe de Gobierno "vive en la ilegalidad", ya que sus declaraciones inciden en los electores. Entonces aseveró: "La libertad de expresión tiene límites (...) él tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público".

Desaparecer el Invea

Frente a los miembros de la CONACO, el candidato panista aseveró que, de ganar las elecciones, desaparecerá el Instituto de Verificación Administrativa (Invea): "Se los quiero decir, porque no solamente es para ustedes, sino también para el sector del transporte, para el sector de turismo".

Taboada compartió: "Primero vamos a quitar muchísimas ventanillas (...) para desarrollar la ciudad, nos vamos a quedar con una ventanilla, basta de traer a todo el mundo, sobre todo al sector de servicios, al sector

restaurantero, de ventanilla en ventanilla".

Su intención, dijo, es "darle al sector facilidades", para generar empleos de manera rápida y generar agilidad en la creación de negocios: "Hoy tú puedes tener toda la intención de abrir un negocio en esta ciudad, nomás que te tardas aproximadamente 18 meses en los trámites".

Recorrido en territorio morenista

La mañana de este miércoles, el candidato hizo un recorrido por el mercado Cuchilla del Tesoro, de la alcaldía Gustavo A. Madero, que es gobernada por el morenista, Enrique Rodrigo Rojas Serafín.

Ahí estuvo acompañado por la dirigente del PRI en la Ciudad de México, Nora Arias, y por personas que portaron banderas de los partidos que conforman la alianza, PAN, PRI y PRD.

Algunos llevaban pelucas de cabello chino y rubio, "es que es güero", explicó una de las asistentes a Proceso.

Mientras Taboada hablaba con locatarios y vecinos, sus simpatizantes gritaban la consigna: "Santiago amigo, Mancera está contigo".

Lo anterior en referencia al senador y ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Ríspida visita de Clara a la Ibero; ofrece sacar a migrantes de calles

(2024-03-20), La Razón On line (Sitio), Claudia Arellano, (Nota Informativa) - 22:55:16, Precio \$48,100.00

Clara Brugada, candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se dio cita la mañana del miércoles con estudiantes de la Universidad Iberoamericana; el encuentro se extendió más del tiempo acordado con la candidata, debido a que intentó dar respuesta a cada duda de los jóvenes que la increparon respecto al gobierno de la 4T.

Aunque todo avanzaba conforme al programa, fue cuando se realizó la sesión de preguntas que la exedil de Iztapalapa fue señalada por los estudiantes, incluso algunos le cuestionaron "¿Por qué votar por ella si en Iztapalapa no se logró combatir el tema de la delincuencia?"; sin embargo, Brugada se levantó de su asiento y respondió a través de un gráfico que "Iztapalapa no era la alcaldía más insegura" y que "a su salida los índices de inseguridad bajaron considerablemente".

La aspirante a gobernar la ciudad de México, también fue cuestionada respecto al tema de los estudiantes de Ayotzinapa, una estudiante de relaciones internacionales le dijo: "dígame al presidente que reciba a los padres"; Brugada se concretó a decir: "siempre he estado cerca de las causas, he estado activamente con ellos".

Otra estudiante refirió que a las afueras de la Ibero se encontraban padres de familia y personas cercanas a los estudiantes de Ayotzinapa, lo que fue desmentido más tarde por el centro de derechos humanos Miguel Agustín Prodh negando que padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa estuvieran involucrados con las protestas que se realizaron en la Universidad Iberoamericana, en contra de una candidata.

Otro momento en que la candidata prefirió guardar silencio fue cuando entre los estudiantes un chico se levantó de su silla y le grito desde el otro lado del auditorio que diera respuestas sobre la Línea 12 y el Colegio Rebsamen, achacando que "no es posible que apoye a una candidata que tenga las manos sucias", refiriéndose a la actual candidata de Morena a la presidencia, Claudia Sheinbaum.

Brugada mantenía el orden y daba respuesta a cada chico que tomaba el micrófono, sin embargo en ciertos momentos solo se limitaba a sonreír mientras los moderadores pedían a los estudiantes plantear de manera correcta y directa sus preguntas sin caer en ambigüedades.

En un encuentro de poco más de dos horas los estudiantes también abordaron el tema de pensiones a adultos mayores y el tema de educación; un joven dijo que "no es suficiente tener escuelas es necesario crear programas para la no deserción", ante ello Brugada dijo que: "eso se logrará a través de la cultura, de fomentar aspiraciones en los jóvenes", para posteriormente invitar a los presentes a que conocieran las famosas "utopías", que dijo: "son lugares de esperanza para chicos que no tienen oportunidades de estudio".

Brugada dijo que las y los jóvenes son el presente de este país, esto al iniciar el foro: "Encuentros por la democracia", organizado por la Universidad Iberoamericana.

"Adelante vamos a construir esta ciudad, esta ciudad tiene que hacer que los jóvenes sean y tengan todas las condiciones para después ser el futuro de este país, pero ahorita son el presente, vamos a apoyarlos en todo para acabar con las desigualdades que hay en esta ciudad", ante un auditorio estudiantil abarrotado, que de inicio escucho las propuestas, sin embargo, posteriormente se notó desafiante.

A pesar de las afrentas Clara Brugada respondió con serenidad las preguntas formuladas por los alumnos en el espacio de diálogo abierto como parte del foro, entre las cuales manifestó que su prioridad al llegar al gobierno de la ciudad será atender el tema del agua y la seguridad.

Brugada, insistió en la eliminación del examen de acceso al nivel medio superior de la Comipems; el

fortalecimiento y creación de nuevos programas sociales en apoyo a estudiantes universitarios; al final en medio del calor de los ánimos la candidata agradeció la oportunidad de responder a preguntas, como el costo de la propiedad donde ha vivido siempre, a lo que respondió que lo que está en el Registro Público de la Propiedad es el costo de escrituración, no el costo de la propiedad, y por el contrario, refirió que comprar una propiedad por 5 millones y venderla al triple a un proveedor de la alcaldía, como lo hizo el candidato del PAN, es un delito de corrupción.

En el foro estuvo presente el rector de la Universidad Iberoamericana, Luis Arriaga, quien agradeció a Clara Brugada su participación, además de que le fueron entregadas una serie de propuestas de los estudiantes.

Taboada presenta queja contra Batres

El coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, el diputado local Federico Döring Casar presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una queja contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presuntamente violar la imparcialidad de la elección.

Previo a un diálogo con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Taboada Cortina informó que instruyó a su coordinador a presentar la queja y denunció supuestos actos porriles.

"Nosotros no les vamos a dejar ningún espacio para dejar de señalar, no solamente su intervención, sino sus actos porriles, entonces yo le he pedido al coordinador que, en ese sentido, nos ayude a llevar, en este caso, esa vocería", comentó el ex alcalde en Benito Juárez.

Lo anterior, luego de que el pasado 18 de marzo, un día después del debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Batres Guadarrama acusara al panista por decir 35 presuntas mentiras en el ejercicio democrático.

Döring Casar dijo que pedirían un pronunciamiento para que se tomen las medidas cautelares para garantizar que se frenen este tipo de situaciones durante las elecciones, pues, señaló, se trata de una contienda entre candidatos formalmente registrados.

"Él (Martí Batres) tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó", aseguró.

Ayer, Taboada Cortina también recorrió un mercado en la alcaldía Gustavo A. Madero y prometió que de ser el próximo mandatario remodelará más de 300 mercados públicos de la ciudad.

JVR

Concretan queja contra Batres ante el IECM

(2024-03-20), Capital CDMX (Sitio), Alberto Cuenca, (Nota Informativa) - 22:43:35, Precio \$5,000.00

El candidato opositor al gobierno capitalino Santiago Taboada y su equipo de campaña, presentaron la queja que habían anunciado contra Martí Batres por involucrarse constantemente en asuntos electorales.

El entrevista el diputado Federico Döring, coordinador de la campaña de Taboada, explicó el contenido y alcances de la queja contra el jefe de gobierno.

"Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja que se presentará ante la autoridad electoral junto con una exigencia de un pronunciamiento.

"Se va a pedir que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres, no siga siendo un esquírol electoral", dijo Döring.

Agregó que esta es una contienda entre candidatos formalmente registrados y por eso Batres debe entender que su tiempo y su espacio para opinar de la política electoral se agotó en el momento en que rindió protesta y decidió ser jefe de gobierno.

La queja es por violaciones a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Döring dijo que el jefe de gobierno no puede estar opinando del proceso electoral, porque todo lo que diga incide en los electores

"El puede asistir en algún fin de semana a un evento, acudir pero ni siquiera puede ahí emitir un mensaje porque sigue siendo servidor público, solo puede asistir, mucho menos puede agarrar el micrófono del gobierno para pretender pontificar y tratar de ganar en un micrófono el debate", agregó Döring.

Santiago Taboada advirtió que no dejará de señalar las intervenciones y los actos porriles de Martí Batres.

[Taboada denuncia a Martí Batres por vulnerar imparcialidad en el proceso electoral](#)

(2024-03-20), Noticias en la mira CDMX (Sitio), AFP, (Nota Informativa) - 22:38:32, Precio \$5,000.00

Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va por la CDMX", presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la capital (IECDMX), en contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por intervenir en el proceso electoral en curso.

"Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja, que se presentará ante la autoridad electoral", dijo el diputado del PAN, Federico Döring Casar, quien funge también como coordinador de la campaña de Taboada.

A través de una carta presentada al licenciado Bernardo Núñez Yedra, secretario ejecutivo del consejo general del IECDMX, se denunció a Batres Guadarrama por los pronunciamientos realizados por el Jefe de Gobierno el pasado 18 de marzo durante la conferencia mañanera del Presidente López Obrador "lo que constituye una vulneración flagrante a los principios de imparcialidad, neutralidad, equidad y el uso indebido de recursos públicos en la contienda electoral".

Cabe recordar que Taboada acusó públicamente a Martí Batres, del partido Morena, de utilizar la "mañanera" para responder a críticas planteadas durante el primer debate electoral.

Taboada señaló que esta acción demostraba desesperación por parte de Batres, a quien calificó como "un porro" y no como un jefe de gobierno.

Tras un encuentro con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Taboada anunció que su equipo jurídico estaba evaluando la posibilidad de presentar una denuncia para establecer un precedente.

Por su parte, Federico Döring Casar dijo que se pedirá que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres no siga entrometiéndose en la contienda electoral.

Döring adelanta que se presentará denuncia vs Batres

(2024-03-20), Excelsior (Sitio), Redacción, Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 22:37:15, Precio \$66,700.00

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, adelantó que esta tarde se presentará ante la autoridad electoral una queja contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por su presunta injerencia en el proceso electoral.

"Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja que se presentará ante la autoridad electoral, junto con una exigencia de un pronunciamiento; se va a pedir que se emitan medidas cautelares para que Martí Batres no siga siendo un esquírol electoral", señaló Döring.

"Es una contienda entre candidatos, formalmente registrados, él tiene que entender que su tiempo y su espacio de opinar en la contienda electoral se agotó en el momento en que rindió protesta y decidió ser jefe de Gobierno para todos precisó al acompañar a Taboada, que esta tarde participa en el Foro "Diálogos con tus candidatos Canaco".

La queja está lista y se va a adjuntar a la solicitud de un pronunciamiento ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y se presentará el día de hoy "por la tarde noche", detalló Federico Döring.

Interrogado respecto a si el mandatario capitalino estaría cayendo en la ilegalidad, al afirmar que respondería a todos los supuestos ataques "de los conservadores" contra su gobierno, tras el debate chilango del domingo, el coordinador de campaña de Taboada dijo; "el Jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, él no puede estar opinando sobre el proceso electoral"

Agregó que todo lo que diga Batres incide en los electores por lo que tiene que ser totalmente neutro.

"Puede asistir un fin de semana a un evento, pero ni siquiera puede emitir una opinión, porque sigue siendo un servidor público y mucho menos puede agarrar el micrófono del gobierno, para pretender ganar en el micrófono el debate que perdió Clara el domingo.

"Nosotros no les vamos a dejar ningún espacio sin señalar sus intervenciones y sus actos porriles", dijo por su parte el candidato a la Jefatura de Gobierno por la alianza Va X la CDMX.

*LDH

*

[Santiago Taboada busca rival y se va contra Martí Batres por decir que hubo más de 30 mentiras en el primer debate CDMX](#)

(2024-03-20), SDP Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:31:46, Precio \$85,100.00

El candidato del PRI, PAN, PRD para la jefatura de gobierno en las elecciones 2024, Santiago Taboada, se va contra Martí Batres por decir que hubo más de 30 mentiras en el primer debate de la CDMX (Ciudad de México).

Y es que el pasado domingo 17 de marzo se llevó a cabo el primer debate CDMX, rumbo a las elecciones 2024, a celebrarse el domingo 2 de junio, fecha para la que faltan 73 días de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Los tres candidatos a la jefatura de gobierno participaron en el primer debate CDMX, sin embargo, además de presentar sus propuestas de los temas en los que se centró, también se señalaron sus faltas.

Santiago Taboada se va contra Martí Batres: lo llama porro y presentará denuncia en el IECM

Para medios de comunicación, el candidato Santiago Taboada llamó a Martí Batres porro por intervenir en el primer debate CDMX o debate chilango, además de que lo denunciará ante el Instituto Electoral de Ciudad de México.

Esto fue en respuesta de las señalizaciones de Martí Batres de que Santiago Taboada dijo más de 30 mentiras, por lo que el candidato declaró que no es un demócrata ni un jefe de gobierno, sino un porro.

Igualmente, Santiago Taboada declaró que tiene las pruebas de lo que dijo, sin embargo, no se las dirá a Martí Batres, quien ya se va, sino que de llegar al gobierno, las presentará para desenmascararlo.

Respecto a la denuncia, Santiago Taboada le pidió a Federico Döring, su coordinador de campaña, que la presente ante el IECM en contra de Martí Batres, pidiendo medidas cautelares para que el jefe de gobierno no intervenga.

El coordinador de campaña de Santiago Taboada declaró que Martí Batres no puede opinar sobre los procesos electorales, esto desde que rindió protesta, por lo que no debe manifestarse en favor o en contra de ningún candidato.

Sentenció que Martí Batres no ejerció su libertad de expresión, ya está acotada por la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la cual busca vetar la intervención de los funcionarios.

Santiago Taboada, candidato del PAN, PRI, y PRD, presenta denuncia ante el INE, contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres, por intervenir en el proceso electoral de la CDMX #Elecciones2024MX
pic.twitter.com/BFRmWG8vTn

Martí Batres dijo que hubo más de 30 mentiras en el primer debate CDMX

El lunes 18 de marzo, Martí Batres señaló durante una conferencia de prensa, las mentiras dichas en el debate chilango por Santiago Taboada, por lo que hizo uso de su derecho de replica.

De acuerdo con Martí Batres, contó 35 mentiras "importantes" dichas por el candidato conservador, aunque no las mencionó todas:

Santiago Taboada habló de la seguridad de la alcaldía Benito Juárez, sin embargo, Martí Batres declaró que es

la tercera de la CDMX con más delitos de alto impacto

Respecto a que las escuelas públicas están abandonadas, Martí Batres respondió a Santiago Taboada que existe el programa "La Escuela es nuestra", que ha invertido 444 millones de pesos en las instituciones

Mientras que el Metro también tiene millones de pesos de inversión, por las cuales Martí Batres contabilizó 37 mil para las obras de la Línea 1, sin contar la Línea 9 y la Línea B

Así como tampoco contó la inversión de la Línea 12, la cual va a necesitar más dinero debido a las perforaciones realizadas por una obra autorizada por la alcaldía Benito Juárez

La pelea de adultos mayores por medicinas, Martí Batres le refutó a Santiago Taboada que tienen acceso gratuito al medicamento

En cuanto al abasto desagua, habló de la captación de lluvia en más de mil escuelas; mientras que negó la construcción de la vivienda popular

Martí Batres señaló que el gobierno de CDMX da apoyos a jóvenes, además de que aporta 64 mil millones de pesos en programas sociales

Finalizó sentenciando que la CDMX tiene el 32% de la inversión extranjera en México, a diferencia de lo indicado por Santiago Taboada en el debate chilango.

¿Cómo va Santiago Taboada rumbo a las elecciones 2024?

En la encuesta MetricsMX del 7 de marzo (compartida por SDPnoticias), Clara Brugada se encuentra en primer lugar con poco más de 12 puntos de diferencia de Santiago Taboada y más de 40 de Salomón Chertorivski.

Esta es la intención al voto de los tres candidatos a la jefatura de gobierno rumbo a las elecciones 2024:

Elecciones 2024 México: Lo que debes saber

Las elecciones 2024 México se llevarán a cabo el domingo 2 de junio y están organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para las elecciones 2024 en México estarán en juego hasta 629 cargos a nivel federal y 19 mil 738 a nivel local.

A nivel federal se elegirán:

Presidencia de la República

500 puestos en la Cámara de Diputados

128 escaños en la Cámara de Senadores

A nivel local, se definirán las gubernaturas y jefatura de gobierno de las siguientes entidades:

Chiapas

Ciudad de México (CDMX)

Guanajuato

Jalisco

Morelos

Puebla

Tabasco

Veracruz

Yucatán

De acuerdo con el INE, se cuenta con un padrón electoral de 99 millones 754 mil 112 ciudadanos, de los cuáles 97 millones 782 mil 429 están inscritos en la lista nominal, con credencial para votar vigente.

Equipo de Taboada denunciará ante IECM a Batres, por intromisión en campañas

(2024-03-20), La Silla Rota (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:28:10, Precio \$38,300.00

El equipo de campaña del candidato de la coalición Va X la Ciudad de México, Santiago Taboada, anunció que denunciarán ante la autoridad electoral al jefe de gobierno, Martí Batres, por supuestas intromisiones en las campañas.

La denuncia será presentada por el coordinador de campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Se va pedir que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres no siga siendo un esquírol electoral, es una contienda entre candidatos formalmente registrados y él tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó en el momento que se rindió protesta y decidió jefe de gobierno", expreso el coordinador de la campaña de oposición, Federico Döring. Te podría interesar Elecciones 2024 Santiago Taboada promete dar agua a Iztapalapa y quitar la Fiscalía Especializada en AzcapotzalcoElecciones 2024 Santiago Taboada reprueba presunto retiro de su propaganda y llama "cínico" y "porro" a Martí Batres

Dicha denuncia sería presentada ante el IECM la noche de este miércoles, al finalizar la reunión con representantes de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco).

De igual forma, el equipo de campaña informo que pedirá un pronunciamiento por parte del IECM.

"Yo recibí la instrucción, está lista la queja y se va adjuntar a una solicitud de un pronunciamiento del Instituto Electoral", explicó Döring Casares.

Se compromete a crear una oficina de promoción turística

En la última reunión que el abanderado de la coalición formada por el PRI, PAN y PRD durante el duodécimo día de campañas, tuvo un diálogo con gente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Ante los agremiados, Taboada Cortina se comprometió a promover el turismo devolviendo el fideicomiso en la materia, así como la creación de una oficina de promoción turística.

Entre los otros temas que Taboada Cortina mencionó en su diálogo con gente de la Canaco estuvieron inversión en infraestructura, seguridad, deducción de colegiaturas, violencia contra la mujer, ambulante y la crisis del agua.

Taboada habla de cómo va rumbo a elecciones del 2 de junio

En un recorrido por un mercado y calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, el abanderado de oposición a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina aseguró haber rebasado en las encuestas a su principal contendiente, la candidata del partido en el poder, Clara Brugada.

"No solamente ya la alcancé sino ya le gané, entonces estamos muy contentos y animados y se viene el cambio", dijo Taboada Cortina.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Lo anterior lo expresó el candidato de la coalición formada por el PRI, PAN y PRD luego de que se publicara

una encuesta en un diario, en la cual Taboada está un punto porcentual por encima de Brugada.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

La presunta remontada del exalcalde de la Benito Juárez y que sólo se maneja en el diario 24 Horas es de 39.5 puntos porcentuales contra 38.1 de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Apunta como prioridad remodelar mercados públicos

El recorrido de la mañana de este miércoles comenzó en el mercado Cuchilla del Tesoro, donde el candidato de Va X la Ciudad de México dijo que es necesario renovar estos espacios vitales para la economía de la capital del país.

"Tenemos que arreglar todos los mercados públicos de la ciudad, es pulmón que refresca la economía de la ciudad, los mercados públicos y precisamente tenemos que darle condiciones para que compitan también con las tiendas de conveniencia que han venido creciendo en la ciudad", dijo en la Cuchilla del Tesoro.

El candidato señaló que en caso de ganar las elecciones se remodelarían las instalaciones hidráulicas y eléctricas de los mercados públicos de la capital.

"Los mercados desde hace mucho no se les mete a esta ciudad, hay mercados públicos muy abandonados, inclusive lo dije en el debate, el mercado Escuadrón 201, que algunos de ustedes nos acompañó también, el estado que estaba el mercado, que requería mantenimiento, que requiere mejorar sus instalaciones y es lo que queremos hacer en toda la ciudad", expresó en el recorrido en Gustavo A. Madero.

En el recorrido de este miércoles, Santiago Taboada estuvo acompañada de la perredista y exjefa delegacional de Gustavo A. Madero, Nora Arias.

Brugada se reúne en la Ibero y dice que Cártel Inmobiliario no es tema político

Por su parte, la candidata de Sigamos Haciendo historia, Clara Brugada sostuvo un encuentro con la comunidad de la Universidad Iberoamericana en donde habló de la escasez de agua y la seguridad, como temas prioritarios en su plan de trabajo.

De igual forma dijo que se debe seguir combatiendo la corrupción y al Cártel inmobiliario, lo cual no es un tema político, aclaró la exalcaldesa de Iztapalapa.

Santiago Taboada acudirá al mismo foro en la Universidad Iberoamericana el jueves 21 de marzo.

[Equipo de Taboada solicita al IECM impida intervenciones de Batres en el proceso electoral](#)

(2024-03-20), Noticias MVS (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:27:07, Precio \$55,800.00

El coordinador de la campaña "Va por la Ciudad de México", Federico Döring, dio a conocer que se presentó una queja ante el Instituto Electoral local en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres, por lo que calificó "actos porriles" y una intervención ilegal a las campañas electorales de esta ciudad.

Döring detalló que la queja pide medidas cautelares para garantizar que Martí Batres "no siga siendo un esquírol electoral", pues subrayó que se trata de una contienda entre candidatos formalmente registrados y Batres Guadarrama en su calidad de mandatario de la capital, esta impedido a intervenir en este proceso electoral.

"El tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público, no es cualquier ciudadano, es como si vieras a un magistrado electoral diciendo 'por mi libertad de expresión le voy a echar porras o le voy a echar insultos a un candidato'. Cada quien tiene un rol, él decidió ser Jefe de Gobierno que lo asuma y si no le gusta que renuncie y vuelva a ser dirigente de Morena", señaló.

En entrevista al acudir a un encuentro con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, el candidato Santiago Taboada dejó claro que no dejarán ni un espacio para señalar la intervención de Martí Batres y los "actos porriles", que realiza desde la Jefatura de Gobierno.

En esta semana Batres Guadarrama ha hecho menciones a los dichos de Taboada durante el primer debate de la y los candidatos al Gobierno de la Ciudad, argumentando que fueron falsedades y las tiene que aclarar.

Santiago Taboada denunciará a Martí Batres ante el IECM por violaciones electorales

(2024-03-20), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 20:26:01, Precio \$31,100.00

Por Escarlet Romero

Santiago Taboada presentará una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de Martí Batres, luego de que durante una conferencia de prensa, el actual jefe de Gobierno reprobó las aseveraciones del panista hechas durante el primer debate entre aspirantes a gobernar la capital del país.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno, detalló que se trata de una queja por violaciones al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral y que a petición del candidato solicitarán medidas cautelares.

"Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja que se presentará ante la autoridad electoral junto con la exigencia de un pronunciamiento (...) Se va a pedir que se emitan medidas cautelares", apuntó.

Aseguró que el jefe de Gobierno "vive en la ilegalidad" y añadió que no puede opinar sobre temas electorales debido a su cargo como servidor público.

"Mucho menos puede agarrar el micrófono de gobierno para pretender pontificar y tratar de ganar en un micrófono el debate que perdió Clara (Brugada) el domingo contra Santiago (Taboada)", aseveró.

De acuerdo a lo mencionado en el documento compartido por el equipo del abanderado por la coalición PAN, PRI y PRD, la queja se debe a los pronunciamientos realizados por el jefe de Gobierno durante la conferencia del lunes 18 de marzo.

Entre los señalamientos particulares por los que se presentó la denuncia, se enlistan los siguientes:

Denostó el trabajo de seguridad de la alcaldía Benito Juárez, siendo esta gobernada por otro partido, y engrandeció el trabajo de seguridad en la alcaldía de Milpa Alta, gobernada por Morena. Programas de salud y que gracias a su gobierno, a la Ciudad de México cuenta con el acceso a medicinas gratuitas. Comunicó que durante este sexenio se disminuyó la pobreza y la desigualdad.

En este sentido se denunciaron las siguientes conductas:

Promoción personalizada Uso de recursos públicos con fines electorales. Vulneración al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Santiago Taboada presenta queja contra Martí Batres ante el IECM

(2024-03-20), La Lista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:15:26, Precio \$14,002.00

El candidato a la jefatura de Gobierno de la coalición "Va por la CDMX", Santiago Taboada, presentó ante el Instituto Electoral local una queja contra el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, por presuntamente interferir en el proceso electoral del 2 de junio.

Ese día se llevarán a cabo elecciones para elegir al nuevo o nueva titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; además, se renovarán a las y los responsables de las 16 alcaldías y la totalidad del Congreso capitalino.

De cara a la jornada en las urnas, el 17 de marzo se llevó a cabo el primer debate entre la candidata de "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada; y los candidatos de "Va por la CDMX", Santiago Taboada, y de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski; en donde el abanderado panista aseguró que el Gobierno capitalino tiene fallas en temas de inseguridad, inversión y vivienda.

Un día después durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, aseguró haber contado 35 mentiras de Taboada en el debate, lo que derivó en una queja del abanderado del PAN, PRI y PRD por la intervención en el proceso electoral a través de la utilización de recursos públicos.

"Ese es su nivel de desesperación, les vamos a ganar la Ciudad y ya no saben ni que hacer (...) no es algo que nos espante, sabemos que es un porro, no es un jefe de Gobierno", aseveró Taboada.

Los intercambios entre Batres y Taboada continuaron este 20 de marzo, cuando el jefe de Gobierno capitalino aseveró en conferencia de prensa que los dichos del candidato del PAN no le extrañan.

"Los del cártel inmobiliario, no nos extraña que sólo hay mentiras e insultos... Cuando se mienta sobre la CDMX y cuando se mienta sobre el Gobierno de la ciudad vamos a aclarar cosa por cosa. El otro día salió Icaza y dice hay un incendio en el metro Pantitlán y saca un video, pues no había ningún incendio, era una mentira, son mentiras criminales porque imagínate lo que significa eso, buscan asustar a la gente impunemente", mencionó Batres.

Ahondó en que seguirá respondiendo a Taboada si quiere hacerle daño a la CDMX.

"El vocero principal del cártel inmobiliario dice un montón de mentiras sobre la Ciudad de México y aclaramos una por una. Yo detecté 'a vuelo de pájaro nada más' 35 mentiras, aclaré todas las que pude el otro día porque se dicen falsedades sobre la ciudad y en contra del Gobierno de la CDMX y nosotros vamos a aclarar cada que se diga una mentira. Que se dediquen a su campaña... si se meten con el Gobierno de la ciudad para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad, al Gobierno de la ciudad, ahí sí vamos a contestar", reiteró.

Horas más tarde, el coordinador de campaña del candidato del PAN-PRI y PRD, Federico Döring, confirmó que interpuso una denuncia formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

"Es de conocimiento público que durante el tiempo que comprenden las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada electoral, los gobiernos deberán suspender la difusión de logros, encuestas, resultados de preferencias electorales e informes", de acuerdo con el documento compartido por "Va por la CDMX" sobre la queja contra Martí Batres.

[Taboada alista la queja en contra de Batres por apoyar a Brugada en el proceso electoral](#)

(2024-03-20), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 19:35:46, Precio \$31,200.00

El coordinador de campaña explicó que la libertad de expresión tiene límites, por lo que es reprobable que tome el micrófono del Gobierno central para reparar el daño por el debate que la morenista perdió el domingo pasado

Federico Doring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, anunció que está lista la queja que presentarán ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, por dedicar más de 30 minutos de su conferencia matutina para desprestigiar al candidato, presumir los logros de la administración morenista y apoyar a la campaña de Clara Brugada.

"Por instrucciones del candidato se ha elaborado una queja ante la autoridad electoral, junto con una exigencia de un pronunciamiento, se va a pedir que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres no siga siendo un esquirolo electoral. Es una contienda entre candidatos formalmente registrados y tiene que entender que su tiempo y espacio para opinar de la política electoral se agotó en el momento en el que rindió protesta y decidió ser jefe de Gobierno", explicó Doring.

"Está lista la queja, se va a adjuntar a un pronunciamiento del Instituto Electoral que se presentará hoy por la noche. El jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, no puede estar opinando de procesos electorales, todo lo que dice incide en los electores, puede acudir un fin de semana a un evento pero ni siquiera emitir un mensaje; lo primero que aplica es que cierre la boca".

Y explicó que la libertad de expresión tiene límites, por lo que es reprobable que tome el micrófono del Gobierno central para reparar el daño por el debate que según Doring, la morenista perdió el domingo pasado.

El día de los hechos, Batres enalteció programas sociales creados por Morena, como Mi beca para empezar, La escuela es nuestra, Jóvenes Construyendo el Futuro, resultados en captación de agua, proyectos de reconstrucción, aumento de salario a los policías y los trabajos de mantenimiento de las Líneas del Metro 1, B y 12.

Durante el periodo de veda electoral, Martí Batres y todos los servidores públicos tienen prohibido emitir opiniones o expresiones, por cualquier medio, de índole político-electoral que, por su investidura, puedan impactar en el proceso electoral, en particular, durante la etapa de campañas electorales, a fin de garantizar que los resultados de las elecciones sean un fiel reflejo de la voluntad ciudadana, sin influencias externas.

Igualmente, cuando Batres expuso las obras y mejoramientos urbanos que él y su equipo han realizado, transgredió la Ley que establece que no puede hacerse promoción ni difusión de los programas, simplemente se realizan y ejecutan.

[Pedirán a IECM medidas cautelares para Batres](#)

(2024-03-20), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 18:57:28, Precio \$86,300.00

El diputado local Fedrico Döring, coordinador de campaña del candidato Santiago Taboada, dio a conocer que solicitarán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) autorice medidas cautelares en contra del Jefe de Gobierno, Martí Batres.

Esto es debido a que el Mandatario ha hecho diferentes pronunciamientos en los que cuestiona a la Oposición y responde a pronunciamientos de Taboada, en pleno proceso de campañas electorales.

"Se va a pedir que se emitan medidas cautelares para garantizar que Martí Batres no siga siendo un esquírol electoral.

"Es una contienda entre candidatos formalmente registrados y él tiene que entender que su tiempo y su espacio al opinar de la política electoral se agotó en el momento en que se rindió protesta y decidió ser Jefe de Gobierno para todos", dijo Döring en compañía de Taboada.

[Santiago Taboada denuncia a Martí Batres por presunta intromisión en proceso electoral](#)

(2024-03-20), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 18:22:41, Precio \$21,200.00

El abanderado de la coalición "Va x la CDMX", Santiago Taboada, confirmó la presentación de una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el jefe de Gobierno Martí Batres, por presunta intromisión en el actual proceso electoral.

"Le he pedido a mi coordinador de campaña que se presenten las denuncias respectivas (...) nosotros lo les vamos a dejar ni un espacio para señalar no solamente su intervención, sino sus actos porriles", anunció Taboada.

En breve más información...

[Equipo de Taboada denuncia a Batres](#)

(2024-03-21), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 03:54:18, Precio \$163,000.00

El equipo de campaña de Santiago Taboada interpuso ayer una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, por su intervención en el proceso.

El coordinador de campaña, Federico Döring, detalló que solicitarán al instituto

emitir medidas cautelares y un pronunciamiento en contra del mandatario por usar su cargo para querer influir en el electorado.

"El jefe de Gobierno vive en la ilegalidad, él no puede estar opinando de procesos electorales. Él no tiene derecho a opinar porque todo lo que diga incide e influye en los electores, él tiene que ser absolutamente neutro, él puede asistir en algún fin de semana a algún evento, pero ni siquiera puede ahí emitir un mensaje porque sigue siendo un servidor público, sólo puede asistir, mucho menos puede agarrar el micrófono del gobierno para pretender pontificar y tratar de ganar en un micrófono el debate que perdió Clara el domingo", comentó en entrevista junto a Santiago Taboada.

"Hay que ser congruentes con lo que votamos y ellos pidieron... Él [Batres] tiene la libertad de expresión acotada porque es un servidor público, no es cualquier ciudadano, cada quien tiene un rol, él es jefe de Gobierno, que asuma que es jefe de Gobierno, si no le gusta ser jefe de Gobierno, que renuncie y vuelva a ser dirigente de Morena", argumentó.

La queja señala que Batres acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia de Palacio Nacional para dar una postura sobre lo del debate del 17 de marzo.

Se argumenta que incurrió en flagrante violación a los principios de legalidad, equidad, neutralidad e imparcialidad de las contiendas electorales en curso, "puesto que el denunciado es actualmente el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, cargo al que aspiran los candidatos que participaron en el debate anteriormente mencionado".

El lunes, en conferencia de prensa en la sede del Gobierno, Batres argumentó que "de parte de quienes representan, digamos que la fuerza conservadora en la ciudad, se hicieron una gran cantidad mentiras, se dijeron muchas mentiras. Yo contabilicé 35 mentiras importantes" y ahí fue argumentando lo que, en su consideración, fue incorrecto en el debate.

[Taboada presenta queja contra Batres](#)

(2024-03-21), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 01:52:40, Precio \$48,100.00

El coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, el diputado local Federico Döring Casar presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México una queja contra el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, por presuntamente violar la imparcialidad de la elección.

Previo a un diálogo con la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Taboada Cortina informó que instruyó a su coordinador a presentar la queja y denunció supuestos actos porriles.

"Nosotros no les vamos a dejar ningún espacio para dejar de señalar, no solamente su intervención, sino sus actos porriles, entonces yo le he pedido al coordinador que, en ese sentido, nos ayude a llevar, en este caso, esa vocería", comentó el ex alcalde en Benito Juárez.

Lo anterior, luego de que el pasado 18 de marzo, un día después del debate entre aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Batres Guadarrama acusara al panista por decir 35 presuntas mentiras en el ejercicio democrático.

Döring Casar dijo que pedirían un pronunciamiento para que se tomen las medidas cautelares para garantizar que se frenen este tipo de situaciones durante las elecciones, pues, señaló, se trata de una contienda entre candidatos formalmente registrados.

"Él (Martí Batres) tiene que entender que su tiempo y su espacio para opinar en la política electoral se agotó", aseguró.

Ayer, Taboada Cortina también recorrió un mercado en la alcaldía Gustavo A. Madero y prometió que de ser el próximo mandatario remodelará más de 300 mercados públicos de la ciudad.

[Denuncia Santiago Taboada a Martí Batres por presunta intromisión en proceso electoral](#)

(2024-03-21), Zócalo COAH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:24:41, Precio \$68,400.00

Ciudad de México.- El abanderado de la coalición "Va x la CDMX", Santiago Taboada, confirmó la presentación de una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el jefe de Gobierno Martí Batres, por presunta intromisión en el actual proceso electoral.

"

Le he pedido a mi coordinador de campaña que se presenten las denuncias respectivas (...) nosotros lo les vamos a dejar ni un espacio para señalar no solamente su intervención, sino sus actos porriles", anunció Taboada.

¿Cómo vamos a convertir a la #CDMX en la más segura del país? #ElCambioVieneConSeguridad
#BlindarCDMX pic.twitter.com/9FMInzdHVi

Santiago Taboada (@STaboadaMx) March 20, 2024

En breve más información...

DICE JEFE DE GOBIERNO QUE RESPONDERÁ A MENTIRAS DE TABOADA SOBRE CDMX



Marti Batres en la inauguración del Parque Aztlán en Chapultepec. **Pág. 9**

SI DICEN MENTIRAS, RESPONDERÉ: MARTÍ BATRES

EL JEFE DE GOBIERNO capitalino, Martí Batres Guadarrama, pidió al candidato de la oposición, Santiago Taboada Cortina, dedicarse a su campaña y deje de ofender a su administración, por lo que le advirtió que responderá si dice mentiras sobre la Ciudad de México.

Este comentario del Ejecutivo local ocurre después que el abanderado de la coalición "Va X la Ciudad de México", adelantó que analiza interponer una denuncia en su contra ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presuntamente, por entrometerse en el proceso electoral.

"Que se dediquen a su campaña, a sus propuestas, a sus temas; pero si se meten con el Gobierno de la Ciudad para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad, para tratar de hacerle daño al Gobierno de la Ciudad, ahí sí vamos a contestar, por supuesto", aclaró.

"No nos extraña que, de parte del bloque conservador solo hay mentiras e insultos", declaró.

Héctor Cruz



No vamos a admitir falsedades, responde

Asegura que **saldrá a aclarar cada mentira que diga la oposición**; "que se dediquen a sus propuestas", añade

ALBERTO ACOSTA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, sostuvo que no permitirá que se digan más falsedades de la administración local, por lo que no callará ante lo que calificó como "insultos" de la oposición.

El mandatario capitalino respondió así al preguntarle acerca de las declaraciones que hizo el martes el candidato a la Jefatura de Gobierno de la alianza Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, quien aseguró que su equipo analiza interponer una queja en contra él ante el instituto electoral local por lo que llamó constantes intervenciones en el proceso electoral.

Más tarde, su equipo interpuso la denuncia ante el instituto electoral capitalino.

"No nos extraña que sólo hay mentiras e insultos. Dicen mentiras, y luego cuando aclaramos, con documentos, con datos técnicos, nos contestan con insultos. No nos extraña ese comportamiento, pero lo que sí quiero decir, que no vamos a admitir ninguna falsedad", enfatizó el jefe de Gobierno.

El lunes pasado, tras el debate del domingo entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Batres aclaró públicamente que la Benito Juárez no es la alcaldía más segura de la Ciudad, como afirmó Taboada durante su participación en el encuentro que sostuvo con los abanderados de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, y de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

Tras las observaciones que Batres hizo públicas en conferencia, el abanderado albiazul lo llamó "porro" y que se estaba metiendo en la contienda.

"Nosotros vamos a aclarar cada que se diga una mentira", atajó Batres, al cuestionarlo sobre la eventual queja en su contra. "Que se dediquen a sus propuestas, a sus temas, pero si se meten con el Gobierno de la Ciudad para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad, ahí sí vamos a contestar".

Insistió que durante el debate detectó por lo menos 35 mentiras sobre el Gobierno capitalino que encabezaba, y eso lo motivó a

aclararlas públicamente.

"Y, por cierto, hablando de mentiras, ayer dijeron que las obras de la nueva Línea 1 del Metro se habían hecho sin proyecto ejecutivo, o sea, cómo se puede decir semejante barbaridad pues, ni que fueran obras del *Cártel Inmobiliario*, por favor", expresó Batres. ●

Dicen mentiras, y luego cuando aclaramos, con documentos, con datos técnicos, nos contestan con insultos"

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno de la CDMX





El jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que en el debate del domingo pasado detectó 35 mentiras sobre la administración capitalina.



"Que se dediquen a su campaña; si hay mentiras vamos a contestar"; Batres a Taboada

(2024-03-20), Milenio (sitio), Alma Paola Wong, (Nota Informativa) - 14:11:12, Precio \$116,000.00

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, pidió al candidato de la oposición que se dedique a su campaña y advirtió que responderá si se dicen mentiras sobre la Ciudad de México, esto después de que el candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, adelantó que la alianza PAN-PRI-PRD analiza interponer una denuncia en contra del mandatario local por entrometerse en el proceso electoral.

"Que se dediquen a su campaña, a sus propuestas, a sus temas; pero si se meten con el Gobierno de la Ciudad para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad, para tratar de hacerle daño al Gobierno de la Ciudad, ahí sí vamos a contestar, por supuesto.

"Y contestamos el otro día y no pudo desmentir nada de lo que dijimos, solo insulta nada más, insultan, ya nada más falta que se sacara el chicote ¿no? Con un lenguaje muy vulgar en el que no vamos a caer", señaló.

En conferencia de prensa después de su visita a una escuela secundaria como parte del programa "Escuelas de captación de agua de lluvia 2024", sin mencionar el nombre de Taboada, Batres insistió que cada que haya una mentira hará las aclaraciones correspondientes, ya que estará ejerciendo su derecho de réplica.

"No nos extraña que, de parte del bloque conservador o los conservadores, los neoliberales, los del cártel inmobiliario, no nos extraña que solo hay mentiras e insultos; dicen mentiras y luego, cuando aclaramos con argumentos, con datos técnicos, nos contestan con insultos, no nos extraña ese comportamiento.

"Pero lo que sí quiero decirles es que no vamos a admitir ninguna falsedad, cuando se mienta sobre la ciudad y cuando se mienta sobre el Gobierno de la Ciudad, vamos a aclarar cosas por cosa", indicó.

Ayer, Taboada reclamó que Batres destinó varios minutos de una conferencia oficial para responder sus posicionamientos en el debate del domingo. Por lo que la Alianza estudia iniciar una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

CHZ

[Martí Batres dice que responderá a los insultos del PRIANRD y Taboada](#)

(2024-03-21), Regeneración (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:46:14, Precio \$5,300.00

Martí Batres aseguró que continuará defendiendo a la administración de la Ciudad de México ante las mentiras de la oposición.

RegeneraciónMx, 20 de marzo de 2024.- El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, respondió a los "insultos" de Santiago Taboada.

Luego de los señalamientos que hizo el candidato del PRIANRD al gobierno de la capital, el mandatario indicó que no permitirá que se sigan diciendo falsedades.

Por lo que, el exlegislador aseguró que no se callará ante los señalamientos que haga la oposición en contra de la administración local.

Martí Batres fue cuestionado por las declaraciones que hizo el candidato de la "Alianza Va Por La Ciudad de México", por amenazar que presentarán una queja contra el mandatario local.

De acuerdo con Santiago Taboada, su equipo analiza interponer una queja en contra del mandatario local ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Según indicó el exalcalde de Benito Juárez, el mandatario capitalino violó la ley en materia electoral por haberse pronunciado respecto a temas que se manejaron en el debate del domingo.

"No nos extraña que solo hay mentiras e insultos. Dicen mentiras, y luego cuando aclaramos, con documentos, con datos técnicos, nos contestan con insultos. No nos extraña ese comportamiento, pero lo que sí quiero decir que no vamos a admitir ninguna falsedad", indicó Batres.

Y es que, el mandatario capitalino desmintió que la alcaldía Benito Juárez sea la más segura de la Ciudad de México como aseguró el panista; quien se pronunció al respecto y llamó "porro" al gobernante de la capital.

"Nosotros vamos a aclarar cada que se diga una mentira. Que se dediquen a sus propuestas, a sus temas, pero si se meten con el Gobierno de la ciudad, para mentir, para tratar de hacerle daño a la ciudad, ahí sí vamos a contestar", declaró Martí Batres.

Síguenos en nuestro canal de YouTube también

#Ahora ¡Sigue el canal de RegeneraciónMX en WhatsApp! Y únete a esta gran familia <https://t.co/R76hxHFMrh>
pic.twitter.com/h5DICAP11n

— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

La oposición se dice lista para ganar más de la mitad de las alcaldías, además de la Jefatura de Gobierno con Santiago Taboada. Aseguran que Morena y sus aliados ganarán sólo dos

LA CDMX EMPANIZADA

P

repárese para todo lo que verá, a partir del primer minuto del 31 de marzo, en pleno domingo de resurrección, las y los candidatos a las 16 alcaldías de la CDMX arrancarán campaña. Veremos una nueva guerra de pendones, espectaculares, volantes, bolsitas, gorras, plumas y lápices.

En Morena son dos aspirantes las que buscan reelegirse: **Berenice Hernández**, en Tláhuac, la cual pidió licencia 60 días a partir del 3 de abril, y **Evelyn Parra**, en Venustiano Carranza, que tiene licencia definitiva. De la parte opositora serán: **Lía Limón**, por Álvaro Obregón; **Margarita Saldaña**, Azcapotzalco; **Giovani Gutiérrez**, Coyoacán; **Luis Gerardo Quijano**, Magdalena Contreras; **Mauricio Tabe**, Miguel Hidalgo, y **Alfa González**, en Tlalpan. Este bloque solicitó licencia por 59 días a partir del 31 de marzo para salir a las calles sin restricción de horario, aunque nada les obliga a dejar el cargo, de acuerdo a una resolución emitida por el Instituto Electoral de la CDMX a raíz de la consulta hecha expresamente por **Limón** y **Gutiérrez**, pero de permanecer en sus cargos, sólo podrían hacer campaña en horarios inhábiles, antes de las nueve de la mañana o después de las seis de la tarde. Regresarán a sus alcaldías el 28 de mayo para evitar que el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, tenga la posibilidad de designar a morenistas en tierra opositora, pues la ley dice que al cumplirse 60 días de ausencia se elige a un sustituto.

Desde 2021 la CDMX se dividió en dos, y para el 2 de junio se pronostica una de las elecciones más cerradas. La polarización será factor determinante

La oposición asegura que incrementarán el número de alcaldías, incluso dice que Morena podría quedarse sólo con dos.

La dinastía **Cárdenas** finalmente coincidió con una política en materia energética de la 4T y no fue la de **Andrés Manuel López Obrador**. En el Monumento de la Revolución, **Cuauhtémoc Cárdenas** y sus tres hijos **Lázaro**, **Cuauhtémoc** y **Camila**, acompañaron a **Claudia Sheinbaum** y, después de montar una guardia de honor al **Tata Cárdenas**, conocieron la estrategia energética de la candidata en la que destaca la importancia de energías limpias

y renovables. La fotografía de Sheinbaum representa lo que tanto buscó López Obrador desde que llegó a la Presidencia y nunca lo logró, a pesar de que **Lázaro Cárdenas** se unió a su equipo de trabajo cercano como Coordinador de Asesores desde 2018; sin embargo, cinco años después, en 2023 tuvo que separarse de su cargo, ya que su padre se sumó a una organización con integrantes de la oposición, lo que ocasionó el enojo del Presidente y lo llamó desde la mañanera “adversario político”.

EN CORTO: Operación cicatriz en Puebla, después del caos que ocasionó Ignacio Mier en los municipios por la designación de cargos de elección, el candidato al gobierno de ese estado, Alejandro Armenta, salió al quite y ha llegado personalmente a las entidades, con la militancia de Morena y aliados, para despresurizar cualquier crisis y con ello abonar a la tranquilidad interna que se requiere, sobre todo en estos momentos.

@SOFIAGARCIA MX

Se pronostica una de las elecciones más cerradas en la CDMX



EL CABALLITO

Tras debate se enciende elección en la CDMX, ¿quién pondrá orden?

:::: La campaña por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México se calentó luego del primer debate del domingo pasado entre los tres aspirantes. En tres días ha habido acusaciones de presuntas anomalías de compra de casas y el retiro de la propaganda, pero ayer sí hubo más eventos que calientan los ánimos entre contendientes. El equi-



Patricia Avendaño

po del abanderado del PAN-PRI-PRD, **Santiago Ta-boada**, interpuso una denuncia contra el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, porque se ha metido en el proceso electoral al refutar lo dicho en el debate; don Martí dijo que seguirá respondiendo lo que llama mentiras sobre el gobierno local, y la abanderada de Morena-PT-PVEM, **Clara Brugada**, llamó a la civilidad

porque acusó que la oposición está realizando actos de provocación como el de ayer, antes del evento en la Universidad Iberoamericana, cuando protestaron presuntos simpatizantes de los normalistas de Ayotzinapa —después en un comunicado se desligaron— y achacó que fueron mandados por la oposición ¿Qué postura asumirá el instituto electoral, a cargo de **Patricia Avendaño**?

El plan C de Morena para el Congreso capitalino

:::: Nos dicen que luego de que el instituto electoral capitalino finalmente autorizó el porcentaje en la distribución de votos entre la alianza Morena-PT-PVEM —sí, la llamada vida eterna—, los guindas están muy confiados de que lograrán, con ello, la mayoría absoluta en la próxima conformación del Congreso capitalino. Nos detallan que las bancadas del PT y PVEM tendrán más diputados plurinominales e igualarán a bancadas con más espacios, como los priistas o perredistas. Ahora, la palabra la tienen los ciudadanos en las urnas.

Tienen que cambiar portal para evitar corrupción

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Movilidad del Estado de México, cuyo titular es **Daniel Sibaja**, se decidió reestructurar el portal electrónico de la institución como una medida para evitar prácticas de corrupción, pues las autoridades detectaron que había más de 600 usuarios piratas, con lo que sospechan era gestores de trámites vehiculares, lo cual entorpecería el plan que han lanzado para la regularización del transporte público. Incluso don Daniel aseveró en sus redes sociales que aun cuando le lleguen críticas por si esto pueda generar retrasos, más vale eso a que haya huecos que permitan malas prácticas.



21 Jueves
de marzo



tv.unam

tv.unam.mx

f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 JUEVES DE CIENCIA
Drogas inteligentes: el viaje de un futurista al biohacking
Expertos explican en que consiste y cuáles son las consecuencias del biohacking

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: TELESCOPIOS
El rescate increíble del Hubble
Documental sobre la misión STS-125 de la NASA, que consistió en dar mantenimiento al telescopio espacial Hubble

21:00 MEDIA 20.1
Obligaciones de los medios en las elecciones
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
La guerra de Murphy
De Peter Yates
(Reino Unido, 1971)



Drogas inteligentes: el viaje de un futurista al biohacking

Media 20.1: Mauricio Huesca



IZZI • TOTAL PLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM




tv.unam

21

Jueves
de marzo

tv.unam.mx
 f x i y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 JUEVES DE CIENCIA
Drogas inteligentes: el viaje de un futurista al biohacking
Expertos explican en que consiste y cuáles son las consecuencias del biohacking

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: TELESCOPIOS
El rescate increíble del Hubble
Documental sobre la misión STS-125 de la NASA, que consistió en dar mantenimiento al telescopio espacial Hubble

21:00 MEDIA 20.1
Obligaciones de los medios en las elecciones
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
La guerra de Murphy
De Peter Yates
(Reino Unido, 1971)



Drogas inteligentes: el viaje de un futurista al biohacking

Media 20.1: Mauricio Huesca



IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

